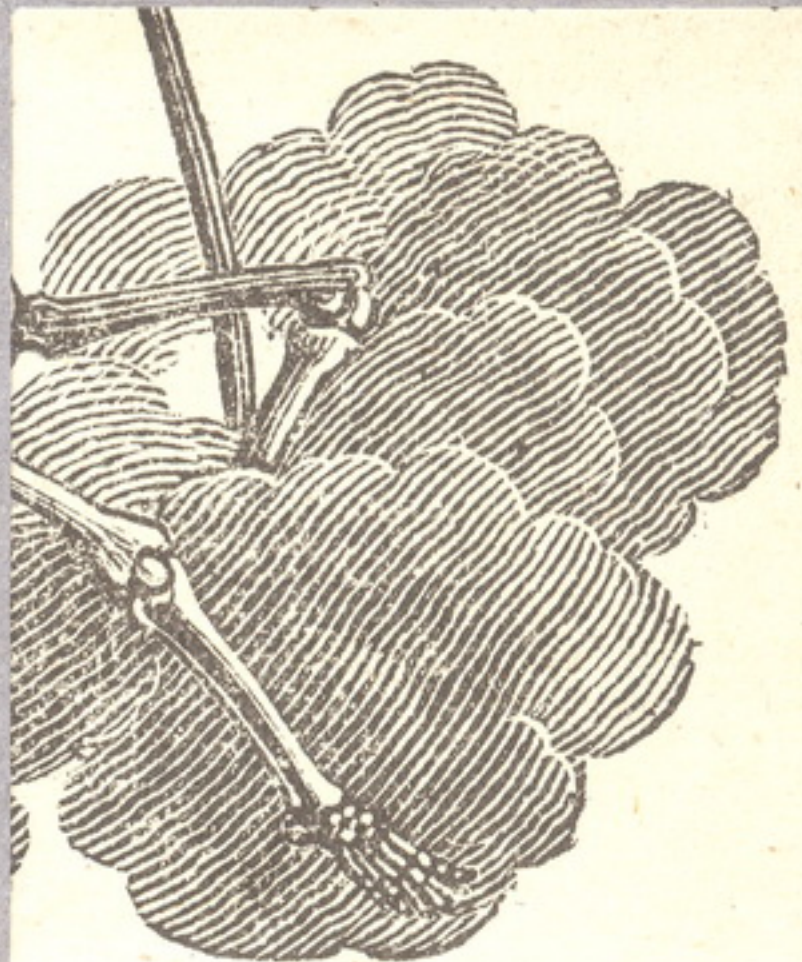




**REVISTA DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI**



Año 56 - No. 3

NOTA

En el número anterior (Año 56, número 1-2) de esta REVISTA, por reconocido delito de cronofagia, omitimos el año de publicación, que es el de 1965. El lector deberá disculpar este error tan humildemente confesado.

L. C.

Año 56
1965

3ra. época-V. VII

Número 3
Jul.-Sept.

Revista

de la Biblioteca Nacional "José Martí"

Cada autor se responsabiliza
con sus opiniones.

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
Homenaje a Don Ezequiel Martínez Estrada	5
<i>Juan Marinello</i> , Palabras Iniciales	7
<i>Ezequiel Martínez Estrada</i> , Retrato de Sar- miento	13
<i>Eliseo Diego</i> , Así	27
<i>Fina García Marruz</i> , Manuel de Zequeira y Arango en su Bicentenario II	51
<i>Luis F. LeRoy y Gálvez</i> , La Real y Pontifi- cia Universidad de San Gerónimo: Síntesis histórica, II	77
<i>Rogelio Martínez Furé</i> , Los Iyesás	101

DIRECTOR: JUAN PÉREZ DE LA RIVA

CONSEJO DE REDACCIÓN:

María Teresa Freyre de Andrade, Salvador Bueno, Argeliers León, Manuel Moreno Fragnals, Mario Parajón, Aleida Plascencia, Graziella Pogolotti, Amalia Rodríguez.

Secretaria de la Redacción: Luisa Campuzano.

Canje: Aida Quevedo.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN:

3er. Piso de la Biblioteca Nacional "José Martí". Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba.

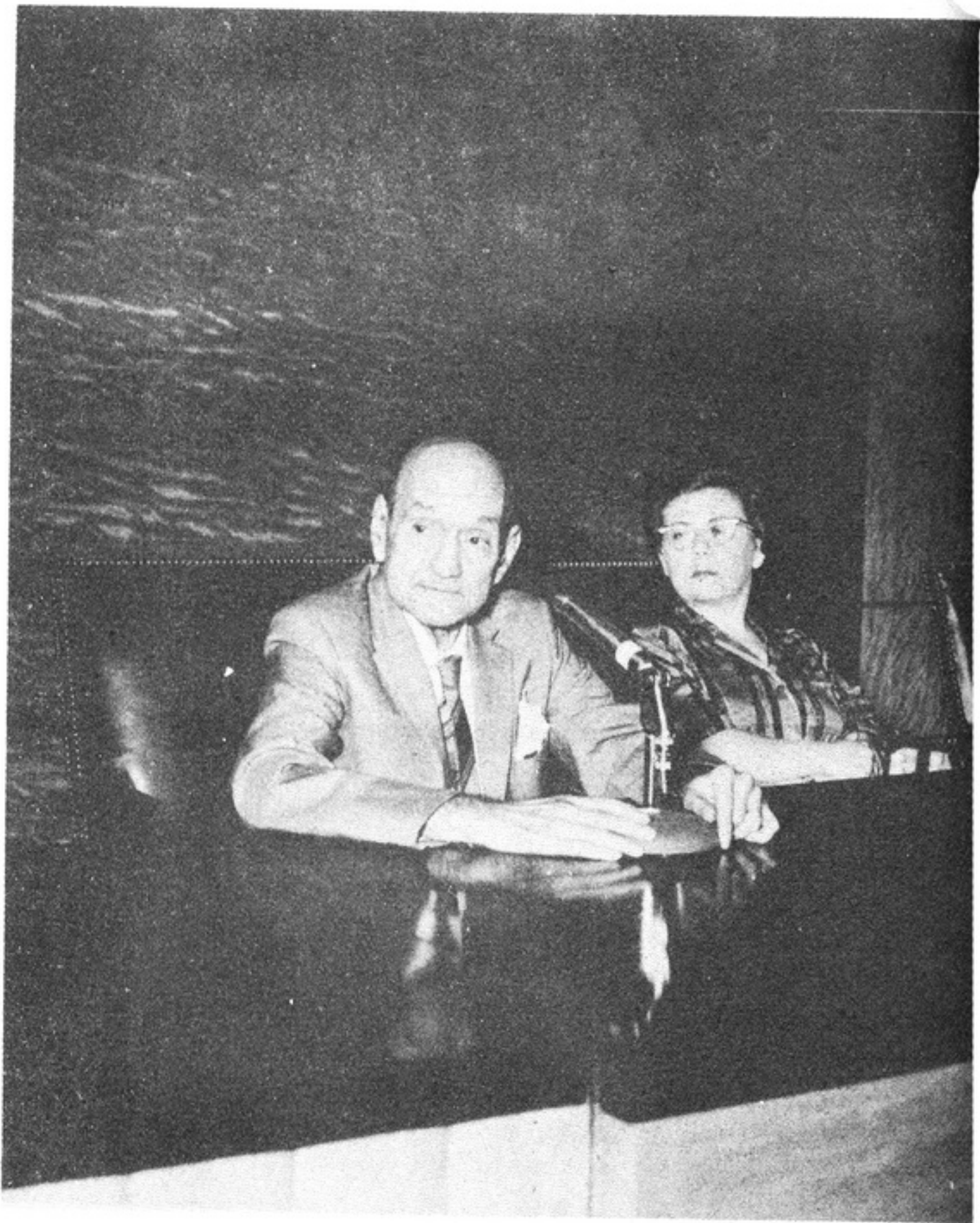
Publicación al cuidado de Emilio Setién.

Homenaje a Don Ezequiel Martínez Estrada

Finalizando 1964 nos llegó la noticia de la muerte de Ezequiel Martínez Estrada. Durante los últimos años nos habíamos acostumbrado a tenerle entre nosotros, a saberlo con nosotros en las batallas de la Revolución, y ni el conocimiento de la proximidad de este desenlace pudo mitigar el desamparo con que recibimos la noticia.

En esta oportunidad hemos querido publicar la versión íntegra de la charla pronunciada por Don Ezequiel en la Biblioteca Nacional "José Martí", el día 8 de diciembre de 1961, en ocasión de celebrarse el sesquicentenario del nacimiento de Domingo Sarmiento.

Si no publicamos con anterioridad este trabajo, se debió a que Martínez Estrada no tuvo ocasión de revisarlo. Lo que hoy ofrecemos al lector es la versión taquigráfica de la grabación de la conferencia. Hombre eminentemente apasionado, volcaba en la charla lo que tal vez la meditación habría amortiguado. No hemos querido alterar en lo más mínimo la versión taquigráfica: de esta forma el lector podrá apreciar la fluidez del pensamiento del gran argentino, y hasta los coloquialismos imprescindibles que aparecen, serán muestra de la vitalidad militante de este compañero inolvidable.



Palabras Iniciales

Por Juan Marinello

Compañeras de la Biblioteca Nacional, amigos por la paz y la soberanía de los pueblos, compañeros y amigos:

Los integrantes de nuestro Movimiento por la Paz y la Soberanía de los Pueblos han querido que antecedan unas palabras como mensaje del Movimiento a las que en seguida va a decir sobre Sarmiento, Ezequiel Martínez Estrada, en quien corren parejas la calidad literaria y la firme lealtad a nuestra Revolución. No por accesorio y subalterno deja de tener obstáculos nuestra tarea de esta tarde, ya que no es fácil la alusión momentánea a una vida tan vasta, rica, poderosa y fundadora como la del gran argentino que estamos recordando.

De todos los aniversarios culturales señalados por el Consejo Mundial por la Paz para el presente año, ninguno puede sernos tan cercano y entrañado como el del autor de *Facundo*; las razones están en lo visible y en lo profundo; el conocimiento y la meditación de la vida de Domingo Faustino Sarmiento es, no hay duda, un espectáculo encarnizadamente americano, un gran espectáculo nuestro por tanto, y ello implica la asombrosa magnitud del hombre, de un hombre capaz de medirse con una naturaleza grandiosa y difícil y con un acontecer social empujado por los contrastes, las sorpresas y las violencias de un gran mundo en ebullición superadora.

Entre dos intensos paisajes americanos, el de la aldea de San Juan de la Frontera y el de la selva paraguaya, se extiende una vida múltiple y obstinada, meditadora e impulsiva, peleadora y fiel. El niño callado y voluntarioso que mira hacia el

Sonda desde el firme regazo de Paula Albarracín, es en esencia, la misma naturaleza generosa y altiva del viejo que se entregó a su primer descanso en la casa que levantaba con sus manos, el 11 de septiembre de 1888. Todo lo había sido: maestro y soldado, escritor y periodista, imaginador y hombre de ciencia, diputado y senador, concejal y director de escuela, ministro y gobernador, embajador y presidente de la República, y en todo había dejado su marca imborrable de fundador. Su patria, Argentina, es en buena parte su misma medida y su clamor alcanza y enciende la realidad y la esperanza de todo un continente. En mis contactos frecuentes con Sarmiento, me he preguntado más de una vez, por qué lo siento siempre como un viejo rebosante de vida en ascenso, por qué no ocurre así con todos los grandes hombres que levantan nuestra devoción; a muchos les descubrimos el quilate rey en el arranque juvenil, otros muestran su tamaño en la vigilada madurez; Sarmiento se nos queda como un anciano sin cansancio, volcando la autoridad de los años en empresas recién nacidas. Poco antes de su muerte confiesa lindamente que el entusiasmo desbordante ha sido desde su juventud su principal defecto y que aún siente, digámoslo con sus palabras, que se le derrama por el alma la generosa espuma de la vieja cerveza.

Lo que ocurre con la obstinada vejez llena de irreductible juvenilia, como sabemos, del batallador sanjuanino, es que nunca le vemos como una fuerza en declive ni como una misión cumplida; lo entendemos en la verdadera naturaleza creadora, enaltecido con las cicatrices de una lucha gigantesca y dispuesto vitaliciamente a no dejar golpe sin respuesta, caída sin levantamiento, ni error sin rectificación.

Posee, como José Martí, su contemporáneo y parigual, la impaciencia y el desasosiego de elaborar el porvenir, pues no entiende la vida sino como realización del pensamiento. Gustaba decir, lo dijo muchas veces, hacer las cosas, hacerlas mal, pero hacerlas. Y en este hacer que es una virtud juvenil, estaban su ansia y poder de transformación benéfica en que tanto valen la esperanza rectora y la huella de equivocaciones y aciertos que es siempre una larga vida no prestada, sino entregada a la acción política. ¿Cumplió Sarmiento el destino que se impuso desde que tuvo conciencia de las gentes y de las cosas? Para

contestar la interrogación habría que partir de la misma naturaleza sarmentiana; desde fuera de su piel pudiera parecer ser agredida sin remedio, sin retorno, aquella llama incansable.

En sus últimos años parecieron triunfantes los criterios anti-humanos y hasta infrahumanos con los que se enfrentó, sin debilidad y sin temor. Y alguna meditación ladeada al pesimismo ha podido hablarnos de Sarmiento como de una ansiedad tan gigantesca como inválida. Pero sabemos que desde su corazón de hacedor, Sarmiento realiza y culmina una existencia dichosa, la existencia que le venía en la sangre trabajadora, ignorante del decaimiento y ajena al desánimo. Para un hombre que, como él, vive en los lindes del futuro, para un hombre que conoce las flaquezas humanas y los triunfos siempre transitorios de las fuerzas regresivas aparecen, como testimonio de su verdad, las peripecias desechadas y la rencorosa negación del enemigo.

Aníbal Ponce, que nos ha dejado, como sabemos, páginas admirables sobre su gran compatriota, relievá el hecho de que la juventud de su tiempo mantuviera ardiente devoción por el viejo glorioso. Veían en él, los jóvenes, al ciudadano insobornable y eficaz, al pensador magno, al educador clarividente, al luchador hercúleo contra los enemigos de la Patria y de la Humanidad; y Sarmiento, que califica como nadie el significado de aquella pleitesía, descubrió en el seguimiento juvenil, la señal cumplida de que no había trabajado en vano, de que los que le siguieran en la ruta, marcharían en su magisterio laborioso y harían muchas cosas y cada día las harían mejor. Recordando una frase de Martí, podemos decir que Sarmiento es hombre de todos los tiempos porque fue hasta la raíz, un hombre de su tiempo; la verdad es que lo fue en la más ancha medida. Para poseer las virtudes más poderosas, por poseerlas, sentó Sarmiento la magna obra transformadora de los próceres del 80. Fue contemporáneo de Alberdi y de Mitre, de Avellaneda y de Mancilla, de Wilde y de López, de Miguel Canet y de Amadeo Jacks y a todos superó en la profundidad del entendimiento, en las dotes expresivas, en la anchura de la interpretación, en la altura del ánimo y sobre todo, en una clamorosa resonancia americana que no ha dejado de llamar a la pelea. Por ser grande entre los grandes, alcanza Sarmiento la mayor clarividencia de su época

para jerarquizar y resolver los problemas primordiales de su patria, Argentina.

Sin exageración, podemos decir que hay una Argentina ante-sarmentiana y una Argentina post-sarmentiana, y si se nos preguntase por dónde anda la razón profunda de este peregrino poder transformador, yo diría que en el hecho de haber interpretado con el oído en el sendero y los ojos en la lejanía, las necesidades y apetencias de su pueblo. Jamás fue infiel a esas apetencias y a esas necesidades, atento a ellas combatió a Rosas, pero combatió también al que lo venció en Monte Caseros; batalló sin una tregua, contra la barbarie y la ignorancia, contra el clericalismo y la rutina, contra el desierto y contra el caudillaje. Sembró de escuelas su país, transformó la enseñanza universitaria, renovó las disciplinas científicas, sirvió a la solidaridad latinoamericana en sus felices días chilenos; clavó en su pecado al desmandado poderoso, cuando la fuerza naciente de los Estados Unidos arrancó a su patria Las Malvinas, y como Martí, como Martí preparó y desató la guerra necesaria y abogó todo el tiempo por la victoria de la Paz.

En la gran disyuntiva de su tiempo, de su tiempo argentino, Sarmiento tomó partido por el costado progresista y patriótico y fue su servidor más sagaz y eminente. Encontró, al iniciar sus luchas, un país regido por una burguesía de pies feudales, amiga de la barbarie, de la incultura, y del monopolio comercial bonaerense; y medio siglo después, la Argentina marchaba por la senda del amplio desarrollo económico, de la civilización y de la cultura que le han dado en nuestra América merecida primacía; que su país esté urgido hoy, como toda la América Latina de cambios sustanciales y liberadores, no puede opacar el avance que significa el pensamiento y la acción de Sarmiento; pero ningún hombre, amigos míos, ningún hombre, ni aun los genios, y lo fue Sarmiento sin duda, puede saltar más allá de sus hombros.

Es interesante lo que ocurre en este punto con Sarmiento en lo literario y también lo ha anotado sagazmente Aníbal Ponce: Sarmiento manifestó una sorprendente flexibilidad de buena ley que había tomado como sabemos en las aguas románticas; y debemos al grande Pedro Henríquez Ureña la magna afirmación de que *Facundo* es la culminación insigne del romanticismo ame-

ricano; y sin embargo, ya viejo entendió y aplaudió las corrientes literarias que siguieron al romanticismo y las tuvo como hechos reveladores y apetecidos, pero no pudo, en cambio, penetrar las reglamentaciones sociales que fundamentan y empujan nuestra acción actual, no descubrió la luz de la comuna, ni advirtió que los Estados Unidos, que conoció en su ascenso progresista, habían iniciado en los últimos días de su vida, la etapa de dominio ilegítimo y de exacción económica que anunciaban la aparición del imperialismo.

Frente a nuestro Martí, al que reconoció la más alta calidad de escritor, levantó discrepancias y mantuvo reparos en los que no llevaba la razón; por grande que sea un hombre, no puede desbordar las posibilidades activas de los criterios primordiales en que funda su obra, ni es dable que quien se cría en criterios que se convierten, sobre todo en las naturalezas apasionadas, en verdades inapelables, admita una verdad que caso de abrazarse a tiempo, multiplicaría su eficacia y acercaría su victoria; ya es mucho que algunos se acerquen a nuestro tiempo por haber cumplido con el suyo; es el caso de los dos hombres de mayor estatura de la segunda mitad del siglo XIX, de José Martí y de Domingo Faustino Sarmiento a los que Rubén Darío regateó sin derechos, el calificativo de geniales, al reconocerles sin embargo, la suprema magnitud americana.

Nuestro mensaje ha de ser por fuerza, un homenaje sincero y pleno a la República Argentina. Su pueblo está probando su calidad sarmentiana al mostrar cada día con mayor intensidad y amplitud, puntual respaldo a nuestra Revolución. La solidaridad con el movimiento libertador que encabeza Fidel Castro, crece en cada amanecer en las sierras de la América Latina y es ésta de hoy, la ocasión de este aniversario, la que debemos usar, la que debemos aprovechar para decir nuestra admiración por la ejemplar, por la emocionante hermandad de la tierra de Sarmiento con la Cuba socialista. Bien ha hecho el Consejo Mundial de la Paz en darle actualidad y misión al recuerdo del educador impar; bien, los pueblos americanos al enarbolar su ejecutoria y su ejemplo en este aniversario. Ahora se ha visto mejor que en vertientes esenciales, Sarmiento es, como Martí, un hombre de porvenir; por ello se ofrecerá el mejor homenaje a aquel que sobre los niveles de ahora, lo siga en su honestidad y en su desinterés, en

su abnegación y en su coraje, en su servicio al pueblo y en su entendimiento noble y profundo de la enseñanza y de la cultura. Quien deje como él dos libros primados a la altura de una vida grande, quien como él muera sin mirar hacia atrás, estará sirviendo a esta época feliz en que luchamos por un hombre libre en una sociedad libre, en que pugnamos por una convivencia pacífica y libertadora en que las virtudes sarmentianas encuentren encaje cabal y decisiva victoria.

Y ahora, amigos, un ruego final: demos a la aprobación de estas palabras, si la tienen, un destino mejor, que al final de ellas no se tributen aplausos a lo que en ellas se ha dicho, que los aplausos se dirijan a saludar, como se merecen, las palabras de nuestro ilustre visitante Don Ezequiel Martínez Estrada.

Retrato de Sarmiento

Por Ezequiel Martínez Estrada

Compañeros y amigos:

He escuchado conducir con sumo respeto y atención las palabras luminosas de Marinello sobre Sarmiento. Yo no debiera ahora, sino a riesgo de empequeñecer esta altura que ha alcanzado la presentación de Sarmiento, sino limitarme a subrayar o ha hacer escolios explicativos de lo mucho y muy interesante que ha dicho Marinello. Como yo creo ser un viejo conocedor de Sarmiento, puedo afirmar que en efecto, han visto ustedes en las palabras de Marinello su figura fiel. El Sarmiento que nos ha presentado es efectivamente el Sarmiento verdadero.

Hay algunos puntos de esta magistral disertación que yo debo tomar y subrayar. Uno de ellos, dicho en un párrafo entre otros, es que entre Sarmiento, la persona de Sarmiento, y el país, existió una misteriosa y profunda identidad. Nosotros decimos corrientemente, y todos lo aceptan, que Sarmiento es el más argentino de los argentinos. En efecto, es un hombre con grandes virtudes y grandes defectos, virtudes y defectos tan naturales en él que parecen pertenecer a la raza argentina. El mismo lo advirtió en muchas partes de sus trabajos; dijo cómo había sido él engendrado por la Revolución de Mayo de 1810, pues nacido en 1811, se cumplía exactamente el término de su gestación. Y parece haber heredado únicamente, en esa coincidencia con el tiempo, algunas de esas cualidades del mundo que iba a fenecer y tomar por anticipado, algunas de las que más tarde, debido a su esfuerzo, a su talento, y a su honradez, habían de constituir la imagen que todos tenemos en América, del país donde nació. Muchas

de las grandezas que se atribuyen a la Argentina son solamente un reflejo, que él transmitió, de su enorme personalidad, y así como él absorbió, transformó y emitió la personalidad fundamental argentina, así también la Argentina recogió de él, por la enseñanza y por la acción, muchas de sus grandes cualidades.

Y ahora viene otro punto de la disertación de Marinello que yo quiero subrayar y es que en los momentos actuales del país, en estos momentos de profunda crisis de su inteligencia y de anarquía en todos los sentidos, en las ideas y en el trabajo político de los hombres que dirigen el gobierno se está produciendo una especie de resurrección de Sarmiento, porque Sarmiento había muerto —tenemos que confesarlo—, Sarmiento vivía casi exclusivamente en las bibliotecas y en la afección y la devoción de muy pocos argentinos. La muerte de Sarmiento, la muerte física ocurrida en 1888, es casi la muerte o por lo menos un avatar en la metamorfosis de la historia argentina.

Comienza en 1890 —dos años después la quiebra de una ilusión que se había difundido hasta calar en las masas populares, de que la Argentina era un país excepcional, de enorme riqueza, de enorme cultura—, debido naturalmente a la política del general Roca, que asume la presidencia en el año 80 y desplaza despiadadamente a Sarmiento y lo relega a la condición de desterrado en su propio país. Se diría que el destino de Sarmiento era el destierro. El hijo de Alberti era un desterrado profesional, porque vivió siempre en el extranjero; pero la verdad es que los años de destierro de Sarmiento, del año 1841 al 1855, son los de su gran producción literaria y política y que de 1855 hasta más o menos el 1880, cuando el general Roca llega a la presidencia de la República, la vida de Sarmiento se enreda y se complica en la acción de gobierno; porque él, que era fundamentalmente un predicador de la acción, tuvo que demostrar que la acción misma es diferente a la prédica, y si se hace un examen riguroso e imparcial de la actuación política de Sarmiento en el gobierno, efectivamente se comprueba que muchos de los vicios que ha tenido la política oligárquica argentina fueron introducidos por él; la verdad no puede ser lesiva, es lesiva la disimulación de los hechos, y hasta 1880, pondré una fecha precisa: 1883, declina el astro de Sarmiento que se va oscureciendo

hasta que muere en el destierro voluntario de Asunción del Paraguay.

Digo que esta fecha precisa, 1883, es significativa, porque es cuando, siendo presidente de la República —que allí ha de cumplir una de las más terribles consignas de Sarmiento, que era terminar con la barbarie o el salvajismo del indio de las Pampas—, el general Roca consuma el aniquilamiento de los indios rápidamente, llevando tropas de línea con máuseres y remingtons a intimidarlos, asesinándolos como animales salvajes. Más de 20,000 indios sacrificó el general Roca, ése es uno de los aspectos de la barbarie que combatía Sarmiento, que no creo —y no lo hizo— que hubiera sido capaz con la barbarie mediante la barbarie. Pero este presidente de la República y su primer ministro que fue Eduardo Wilde, que fue uno de los grandes escritores de la Argentina, separaron del cargo de director de escuela que desempeñaba a Sarmiento. El apóstol de la educación, el hombre que vivió para enseñar y educar había de tener en su vejez este pago inicuo de ser separado de su cargo y abandonado en su pobreza a tener que ganarse el pan, como en la época de Chile, escribiendo artículos de periódico. Y para entonces, esa gran ilusión de esa riqueza que debíamos a los empréstitos ingleses y a las obras de adelanto que debemos al capitalismo inglés —para servir naturalmente a sus intereses y no a los intereses de la nación, tendiendo líneas férreas y teléfonos donde estaban los campos de pastoreo que criaban las haciendas, y frigoríficos ingleses que transportarían a Inglaterra—, toda esa riqueza ficticia, es decir, no fundada sólidamente sobre la realidad terrestre, sobre las posibilidades de un estado de organización de la economía y de las finanzas, todo eso que Sarmiento había fustigado como uno de los vicios de la colonia que era el despilfarro de la Hacienda Pública y que él contribuyó a fomentar atrayendo en forma masiva e indiscriminada poblaciones enteras de inmigrantes y caudales inmensos de capitales, produjeron la crisis de 1890, dos años después de la muerte de Sarmiento. Esto quería decir de la vida actual de la política argentina que desde ese momento se desvía de las líneas trazadas por Sarmiento y busca un camino ilusorio, creyendo que era posible vivir eternamente de la aportación, interesada por cierto, del extranjero y ahora es cuando se encuentra ante la disyuntiva

de regresar de esa ascensión prematura hacia una riqueza mal fundada, empobrecerse un poco y sobre todo ser humilde, porque el argentino, nosotros, no hemos sido humildes, no hemos tenido siquiera la comprensión para los pueblos pobres de América y Sarmiento era en esto también muy argentino. Él despreciaba al pueblo, despreciaba al pueblo ignorante, al pueblo mal vestido, desaseado, sin comprender que éste es el pueblo americano; en esto, como en otras cosas, Martí lo superaba con su hondísima y clarividente visión. Y ahora estamos en esta disyuntiva de seguir viviendo a expensas y a condición de servidores domésticos del capital extranjero o de readquirir una soberanía que poco tiempo duró en la Argentina, manejando los negocios públicos modestamente, de acuerdo con las posibilidades reales del país.

Y hay todavía algo que quiero recordarles de lo que Marinello ha dicho y es que las dos grandes figuras de Ibero-América son Martí y Sarmiento. Un paralelo entre estos dos grandes hombres sería, como lo he declarado otra vez, desventajoso para Sarmiento. Sarmiento era un hombre no solamente argentino, americano; pero confesémoslo a pesar de ello, el ideal de Sarmiento era que la Argentina fuera un país digno de colocarse en el mapa junto a las naciones europeas: todo lo que era europeo, extranjero, para él tenía el signo de la civilización; todo lo que era americano, por contraste, tenía el signo de la barbarie. Su libro fundamental, el *Facundo*, se tituló originalmente así, *Civilización y barbarie*; en este error, por supuesto, no incurrió Martí. Los trabajos de Martí sobre el destino americano, hispanoamericano, datan de aquellas conferencias de 1890; precisamente nuestra América, nuestra Madre América, en que establece por primera vez para el Americanismo la base de que no podemos hacer nada si no aceptamos como es la realidad en nuestra América; es ésta no la que podemos desear, sino la que tenemos y con esta América que tenemos, hemos de valernos para hacer una América mejor; ésta en síntesis es la tesis de Martí; la tesis de Sarmiento es: tenemos que anular y abolir de raíz todo lo que represente lo americano, lo indígena, lo autóctono, que por un error no completo, pero de todos modos un error, calificaba él de barbarie. Para Sarmiento la campaña argentina era la barbarie. Pero el campo argentino efectivamente era un campo

bárbaro, la colonia española no había dejado en el virreinato de Río de la Plata, que como ustedes saben se crea por el desmembramiento del virreinato del Perú, quedando el Perú con las tierras más ricas, con las riquezas naturales, con la población más culta, más que toda esa inmensa llanura del sur, habitada por tribus indígenas sin ningún vestigio de civilización que abandonaba como desperdicio. Si pensamos en México, en Colombia y en Perú, que tuvieron sus grandes civilizaciones primarias, superiores sin duda a las civilizaciones que llevaban los españoles con la Conquista, comprenderemos que el virreinato de Río de la Plata era efectivamente tierra bárbara. Pero en este libro, en *Facundo*, libro tan heterogéneo que todavía no se le ha podido clasificar en un género determinado; para unos es novela, para otros es historia, para otros es biografía, para otros es simplemente miscelánea; en este libro hay, ya en 1845, una tesis que después se va a aceptar hasta hace muy poco por todos los sociólogos: la existencia de dos tipos de civilización, de humanidad, contradictorios y hasta antagónicos: la sociedad rural y la sociedad urbana. Este tema es tomado así desde el siglo pasado por Ferdinand Tönnies, un sociólogo alemán, más tarde por Max Weber y últimamente por Gide, por Wallace, y por Mumford en Norteamérica. Hay un hombre urbano con una mentalidad, con una sensibilidad distinta al hombre rural, eso lo vio Sarmiento muy claro y ubicó, no un tipo de civilización en la ciudad y otro tipo de civilización en el campo, sino en la ciudad, la civilización en bloque total y la barbarie total y en bloque, en el campo.

Hasta aquí he seguido los pasos del maestro Marinello, ahora sin fatigar a ustedes, repasaré yo sin guía, este escabroso terreno de la psicología y de la voluntad de Sarmiento, digo voluntad porque es la cualidad o la condición dominante de toda su persona, voluntad que aparece ya en los primeros años, en la niñez, en un hogar decadente que tuvo años o décadas atrás, grandes figuras y que todavía conservaba como ramas colaterales a los Albarracín y a los Oro, que eran apellidos eminentes en San Juan. Pero su hogar estaba empobrecido, el padre era hombre veleidoso y poco adicto al trabajo; en cambio la madre, que fue una de las grandes mujeres de la historia argentina, cuyo retrato nos ha dejado él con unción filial y casi religiosa en *Recuerdos*

de provincias, afrontó la tarea de sostener, con sus manos en el telar, a toda la familia. Era pues Sarmiento de una familia pobre, pero de linaje. Aun en la humildad, aparente más bien, en que Sarmiento cuenta esas penurias de su casa donde era preciso vender a fin de semana las varas de lienzo que la madre había tejido, hay, en esa humildad, todavía algo del hidalgo español, como lo vemos en *El Lazarillo de Tormes*, que en su pobreza, que en su miseria, se considera siempre un gran señor; esto es un rasgo básico de la personalidad de Sarmiento y es precisamente, puedo decir que es sin duda, el impulso que lo lleva a resistir lo que él consideraba un destino familiar, a ponerse a luchar nada menos que contra el destino; es el caso de Martí, Martí es un hombre que en sus primeros años libra su primera batalla que es contra el destino, particularmente contra su destino familiar.

Hace en San Juan los estudios elementales en la escuela única que allí había y como no dictaban más que cinco grados, tuvo que repetir dos veces el mismo grado, convirtiéndose en el alumno ejemplar, el alumno modelo, en el más indisciplinado de la clase, porque ya lo que iba enseñando el mastro lo sabía él mejor. Comprendió que había una gran deficiencia en este tipo de enseñanza, tal como él la había experimentado en su vida, y se propuso modificar la enseñanza, es decir, los métodos de enseñanza y también las materias, para lo cual se dedicó a adquirir algunos conocimientos. ¿Qué conocimientos podía adquirir Sarmiento sin nadie que lo tutelase y lo aconsejase, sino acudir a la biblioteca de los amigos, pedirles que lo dejaran residir en la biblioteca y leer cuantos volúmenes había en los anaqueles? El mismo cuenta que así se leyó casi todas las novelas de Sir Walter Scott; y leía también el inglés y el francés que no entendía, pero lo leía tantas veces y con ayuda de un diccionario que, al fin, terminó conociendo y hablando ambos idiomas.

Ya de muy muchacho tuvo intervención en las luchas políticas de San Juan, y a los 18 años fue encarcelado por el gobernador Benavides y condenado a ser ajusticiado, que era el castigo casi público que entonces se daba a los opositores; cuenta él como logró fugarse y pasar a Chile. En Chile hizo trabajos humildísimos como el de sobrestante de una mina en Oruro y en Copiapó y allí enseñaba en la noche, después del trabajo:

enseñaba a leer y a escribir a los obreros de las minas; era Sarmiento más que un maestro, un alfabetizador, un brigadista.

De allí pasó a Santiago y a Valparaíso, donde se dedicó al periodismo. Fundó diarios como *El Progreso de Santiago*, fue redactor de otros y trabó algunas relaciones no siempre amistosas, porque como era hombre beligerante, difícilmente encontraba quien le soportase sus impertinencias y sobre todo su arrogancia, porque Sarmiento no fue nunca humilde sino para contar su humildad. Era un hombre muy valido de sí, que tenía conciencia de que era un hombre superior, y en aquel ambiente casi provinciano de Santiago de Chile y de Valparaíso, quienes lo rodeaban eran hombres que tenían que aprender de él y no enseñarle, aunque estaba entre ellos uno de los grandes maestros americanos, el venezolano Andrés Bello; pero también se enemistó o mejor dicho se peleó —porque Sarmiento peleaba siempre que se enemistaba— con Bello por cuestiones gramaticales y filológicas; Bello no podía pelear de otra manera, y fue ahí donde se midió con uno de los talentos más sólidos y completos de América, donde probó él sus fuerzas de pugilista, esto sería por el año 1841.

Y ya por el año 1843, la atmósfera de Chile le es muy hostil, sus amigos son pocos, entre ellos Lastarria que habría de acompañarlo en su tarea de fundar un ateneo para innovar la literatura en Chile, como se había hecho en la Argentina, cuatro años antes, en el año 37. Y el ministro de Gobierno Manuel Montt tomó grandes simpatías por él. Es Montt quien le facilita un vaje a Europa, a Africa y a Norteamérica con cuyas observaciones transmitidas por carta a sus amigos, compone luego uno de sus grandes libros *Viajes por Europa, Africa y América*. Para entonces ya es célebre, ya ha escrito el *Facundo*, en 1845, publicado como folletín, en el diario *El Progreso*. La situación de Sarmiento en Chile era la de un desterrado incómodo. Es un conspirador contra el gobierno de Rosas. Aun cuando las relaciones diplomáticas de los países limítrofes —sobre todo de Chile y Uruguay donde se refugiaron los que huyeron de la sanguinaria tiranía de Rosas— no eran no sé si decir cordiales, ni siquiera regulares, a pesar de ello, la presencia de Sarmiento en Chile era un fermento revolucionario, un verdadero peligro no solamente en lo que pudiera representar en esas relaciones diplo-

máticas —y Rosas se dirigió varias veces al gobierno de Chile, pidiendo la extradición de este bandido que estaba refugiado allí y asediándolo a tiros literarios— sino porque revolvía el ambiente en el país, creándole problemas nuevos y sobre todo, llevándole esa idea, que fue una idea fija en él, de que todo lo que había dejado la colonia española, todo lo que estaba vigente todavía del dominio español, había de ser liquidado sin piedad. Sarmiento ha sido de los hispanófobos más virulentos que tuvo América. A mi juicio, eso ha sido también otra de sus grandes virtudes, porque gran parte de la persistencia de nuestros males, sobre todo en la empresa de la cultura, se debe a que, por consideraciones sentimentales, no hemos terminado de adquirir una actitud definitivamente contraria al modo de ser, a lo que es, la España filipina y borbónica que todavía está superviviente hoy en la persona infame de Franco. Yo soy hijo de españoles, pero soy hijo de América también. En esto fue intransigente Sarmiento; quizás exageró, atribuyéndole a la madre todos los defectos del hijo, los defectos hereditarios y también los defectos adquiridos, pero de todos modos, mi opinión es —después de muchos años de pensar esto—, que más vale pecar en el rigor contra una nación que ha hecho tanto daño a América, que pecar por la indulgencia.

En Chile hasta 1852, cuando se organiza el ejército grande compuesto por tropas uruguayas, brasileñas y argentinas para atacar a Rosas, vuelve Sarmiento al país y toma parte en la batalla de Caseros que origina la caída del tirano, el 3 de febrero de 1852, con el grado de Coronel y saben ustedes... —voy a decirselo porque, aunque es ridículo, está muy adentro de la personalidad de Sarmiento Coronel— con el cargo de boletínero para redactar los partes de guerra, iba montado en un buen caballo —allí la equitación es casi un condición indispensable de la Argentina— pero llevaba en vez del recado —como llevamos nosotros, el gaucho— llevaba una montura inglesa, y él vestía de casaca, y se había puesto en el borrén de la montura un escritorio, de modo que, mientras estaban peleando esas tropas desarrapadas de gauchos harapientos, sin uniformes por cierto, con pedazos de tijeras de esquilar como lanzas y cañas que nosotros llamamos cajuaras donde ataban esas puntas de la

tijera con palos y algún trabuco, entre esa tropa aparece ese gentleman vestido de casaca, redactando los partes de guerra.

Pero pronto se dio cuenta de que Urquiza, Justo Eusebio Urquiza que derrotó a Rosas, era otra vez Rosas. Es decir, se dio cuenta de algo muy interesante, algo que vendría a ser a través del tiempo como una clave para interpretar los movimientos políticos en la Argentina, los derrocamientos y los cambios de figuras. Y es que casi siempre que se tira abajo un tirano, le sucede otro tirano. De modo que en desacuerdo ya en principio con la política de Urquiza, vuelve a Chile a seguir peleando desde allá. Y ahora ocurre una de las enemistades que pudiéramos decir felices, porque obliga a ambos contendientes a emplear el máximo de sus fuerzas, a una polémica que es un asalto de boxeo entre Sarmiento y Alberdi; naturalmente se debate ahí una cuestión política de reorganización: cómo habrá que reorganizarse el país.

Alberdi es letrado, mejor dicho es jurista. Es uno de los grandes abogados y uno de los pensadores jurídicos más grandes que ha tenido Hispanoamérica; es Alberdi el primero que indica la necesidad de realizar conferencias interamericanas y propone la fundación de un banco internacional americano, de una ley tipo del Zollverein alemán, de libertad de comercio para América, de la unión postal universal, que esto se realice, es decir, desde el punto de vista jurídico. Es incomparable la capacidad de Alberdi con la de Sarmiento, a pesar de que Sarmiento tiene también un libro que se titula *Estudios constitucionales*, con motivo de la constitución que se sanciona al año siguiente de la caída de Rosas, en 1853, a la que él da algunos consejos: cómo ha de hacerse esta constitución naturalmente calcada de la constitución de Virginia, norteamericana. Pero Alberdi hace más todavía, porque bosqueja un proyecto de constitución que le remite a Urquiza y que sirve de base a la Constitución que todavía está vigente en el país. Este es el libro fundamental de Alberdi, se conoce con el título de *Las bases*; trae un preámbulo que es lo más interesante y después viene el articulado de la ley de la constitución. En ese preámbulo, Alberdi recoge las ideas del que fue verdaderamente, del que fue el creador de la verdadera doctrina política democrática argentina que es Esteban de Echeverría, con dos cosas, una que es la fundamental: *Dogma socialista de 1851* y otra

complementaria, *Ojeada retrospectiva*. En estas dos obras, particularmente en la *Ojeada retrospectiva*, Echeverría señala cuáles son los verdaderos enemigos del país, los enemigos ocultos de los cuales Rosas no es sino un delegado o un representante. Los enemigos del país son: el desierto, la despoblación y la ignorancia. Esos tres puntos débiles de la estructura social argentina, sirven tanto a Alberdi como a Sarmiento de puntos de mira para reorganizar el país, combatir el desierto, combatir la despoblación que es inherente y congénita del desierto, y extirpar la ignorancia.

Después de algunas peripecias, sancionada la ley, organizado el gobierno constitucional con la presidencia de Urquiza hasta que en 1852 —en que derribado del gobierno porque no estaba dispuesto a dejarlo al fin del período presidencial, como hacen casi todos los presidentes despóticos de América—, tuvo que salir, tuvo que sacársele sin invitación previa, y esto lo hizo el general Mitre en la batalla de Pago. Ya en el año 1855 está Sarmiento y, después de 1862, va a actuar en los altos cargos públicos como el ministro del gobierno de Mitre y en el año 1864, una de sus grandes aspiraciones es ser gobernador de su provincia natal. Si tenemos en cuenta el temperamento fogoso, vehemente, de Sarmiento, todo lo que había sufrido en su provincia —manejada todavía por los caudillos—, podemos imaginar qué política de gobierno llevaba. Efectivamente, llevaba un programa de gobierno, cuyo artículo único pudiera ser terminar a sangre y fuego con esa barbarie de provincia y al poco tiempo —esto hay que decirlo porque es la verdad y a un hombre realmente grande no le puede afectar un lunar, una peca, y ésta es una peca naturalmente en el rostro hermoso y varonil de Sarmiento— destacó un batallón para perseguir a uno de los grandes caudillos del norte argentino, que fue Angel Peñalosa, llamado el “Chacho”, porque fue protegido de Facundo, de Juan Facundo Quiroga, que lo prohió, lo crió, llamándole “el muchacho” y le quedó después la abreviatura.

“Chacho” fue uno, no el peor, uno de los muchos caudillos que todavía después de caído Rosas seguían gobernando al pueblo. En realidad, las provincias de Argentina han sido casi siempre gobernadas por caudillos, a veces caudillos de chiripá, el chiripá es una prenda de vestir muy simple, una especie de pañal de criatura muy simple, que atándolo a la cintura, quedan

libres las piernas: como una especie de calzoncillos con puntillas que usaban los gauchos. Había el gobernador caudillo de chiripá y había también el gobernador caudillo de levita y chistera. Sarmiento quería reemplazar al caudillo de chiripá por el caudillo de levita y chistera; no en vano le decía Alberdi que era un montonero de imprenta, montoneros eran jefes de las montoneras, las tropas de mesnaderos ocasionales que se formaban para combatir las tropas regulares. La montonera era una especie de horda, muy semejante a las hordas de los indios, solamente que eran cristianos y civilizados y la persecución de Peñalosa, el "Chacho", se realiza con la orden de darle muerte y de darle una muerte digna de él, del "Chacho" que era degollándolo. Y efectivamente el "Chacho" es degollado y su cabeza puesta en la punta de una pica y exhibida como se solía hacer en aquel tiempo, como se hizo con Hidalgo; pero lo malo del caso es que en el parte que le pasa Sarmiento por telégrafo a Mitre, le dice: "Ha sido capturado este bandido Angel Peñalosa "El Chacho", está en nuestro poder y será fusilado", pero resulta que tres días antes había sido degollado y cuando eso se supo, naturalmente quedó descubierto que Sarmiento había estado en la intriga y en el manejo de esta tenebrosa acción. Tuvo que salir de San Juan, tuvo que escapar de San Juan, y esta vez con levita y chistera tuvo que salir de San Juan y es entonces cuando Mitre lo nombra embajador para sacarlo del país, porque era también impertinente, la verdad era que Sarmiento era también impertinente, estaba siempre en desacuerdo y siempre buscando problemas y conflictos. De ahí pasa al Perú y más tarde a Norteamérica, donde le envían como regalo la candidatura a la presidencia de la República. Vuelve pues, en el año 68 y reemplaza a Mitre hasta el año 74.

Desde su salida de Chile, desde el año 52 hasta su muerte, no escribe sino artículos de periódico, artículos de circunstancia sobre temas del día: ya no es el Sarmiento de Chile. Podríamos juzgar su producción literaria por esta labor cotidiana semejante, no más grande, que la de cualquiera de sus contemporáneos, pero ya había dejado en Chile, además del *Facundo*, *Recuerdos de Provincias* y *Los Viajes* ya mencionados, un libro sobre educación popular que él consideraba el mejor que había escrito. No era el mejor ni mucho menos, pero era el único libro orgánico,

ordenado, escrito sin fuego combativo, libro tranquilo, didáctico naturalmente; en fin, recogiendo las experiencias de Europa, sobre todo en Alemania, de Francia y de Norteamérica, aconsejaba nuevos sistemas y nuevos métodos en la enseñanza elemental y secundaria que fue lo que más le interesó a Sarmiento. En esto también como Martí, Sarmiento no creía en una enseñanza universitaria para su país que necesitaba fundamentalmente una enseñanza elemental, y con otros dos libros que son: *Argirópolis*, donde él bosqueja una organización política para el Río de la Plata, tratando de reconstruir un poco el viejo virreinato, volviendo a formar unidad con las Provincias Unidas del Sur, como se llamaba antes la República Argentina, con Paraguay, Uruguay y Argentina; la sede general sería, la isla Martín García. Y el otro libro es *La ciento y una* que ya he mencionado. Esta es la gran producción de Sarmiento, lo que constituye su gloria, efectivamente, como literatura y como doctrina política, de lo mejor que se ha hecho en América.

Pero ya en su vejez, escribe otro gran libro, un libro que no se puede leer sin gran tristeza, porque *La vida de Dominguito* que así se titula, *La vida de Dominguito* es su hijo. Efectivamente su hijo natural, pero como se casara más tarde, cuando enviudó, con la madre, vino a ser el hijastro, el único varón y en quien había depositado Sarmiento toda su esperanza de que pudiera realizar el hijo todo lo que él no había podido. Tenía 20 años y lo mataron en la guerra del Paraguay. Fue muerto en una acción heroica, eso en el año 65, cuando todavía está en Norteamérica. Así que de vuelta a la Argentina, el Sarmiento que vuelve ya no es el Sarmiento que había ido, es un Sarmiento que está herido de muerte; la pérdida de Dominguito significó para él la derrota más grande, por lo menos de la cual él tuvo conciencia. Porque Sarmiento era un poco lo que Carducci dice del caballero inglés Astolfo, en el *Orlando Furioso*; Astolfo, el caballero inglés, nunca sabía cuando estaba vencido y Sarmiento tampoco, pero esta vez sí, y esta idea queda siempre fresca, hasta que ya por 1886, se decide a escribir la vida de Dominguito. Dominguito se llamaba, voy a decirlo porque para ustedes va a ser una sorpresa, se llamaba Miguel Castro; Domingo le pusieron por Sarmiento que era el padrino y Sarmiento el apellido que adquiere la madre al casarse con Sarmiento, así queda Dominguito Sar-

miento, quedando caduco su nombre de pila y patromínico verdadero. Este es un libro enternecedor; este hombre de 77 años, se pone a contar cómo enseñaba él a su hijo a leer y a escribir, a trazar las letras, y cómo acompañaba la enseñanza con alguna referencia que grabara mejor en la memoria del alumno: éste es un palo, ésta es una rueda. Y él mismo dibujó las letras, como se las había enseñado él a Dominguito; es cuestión de la educación de Dominguito porque no es solamente el padre, sino el maestro, de ahí que en alguna película que se hizo en mi país de la vida de Sarmiento, se le puso el título "Su mejor alumno", porque él enseñó a los maestros a enseñar. En realidad, no fue maestro sino en aquella ocasión en el norte, andando por Chile. El único discípulo que tuvo niño, así como para enseñar en una escuela, fue Dominguito; porque Sarmiento no fue un educador: es un error creer que fue un educador en el sentido específico que esta palabra tiene. Sarmiento fue un civilizador, y como para civilizar tenía que educar, pues atendió también a la educación; pero lo fundamental en él no era la formación de una personalidad humorística por decirlo así, sino la formación de un ciudadano útil a su país; de modo que para Sarmiento fue la escuela, en cierto modo, un aspecto o un complemento del cuartel. Quería una escuela de tipo prusiano donde imperara la disciplina, se formara el carácter enérgico; donde la criatura ya a los pocos años tuviera responsabilidad de su acción, conciencia de su papel en la vida; qué se le iba a enseñar en realidad, no le interesa; lo que quería Sarmiento era la formación del carácter, no hacer del alumno un hombre inteligente, un hombre erudito, un sabio, sino un buen ciudadano y lo que él quiso hacer con su hijo, con Dominguito, fue eso, hacer de él un buen ciudadano.

Y en la guerra del Paraguay pues muere y ya cuando escribe este libro a los 77 años, en el año 86, cuando ya ha declinado, ya no en el cenit, sino en el horizonte, está la estrella de Sarmiento. Está ya sordo, pueden muy bien burlarse de él sin que él lo sepa y así ocurre que hombre caprichoso y maniático, —porque hay muchas anécdotas de él que lo muestran como excéntrico— así ocurrió que, cuando salía de su casa, los chiquillos del barrio le llamaban loco, loco le llamaban sus enemigos, en la calle lo llamaban loco y en los salones le llamaban "Tartufo", que fue el apodo que le puso Alberdi. Yo digo esto para que

comprendamos cuán triste ha sido la vejez de Sarmiento a la cual se ha referido en un libro Aníbal Ponce. Hay que leer el epistolario de Sarmiento, no las cartas políticas, sino las cartas privadas, sobre todo las dedicadas a un tal José Porce que fue el único amigo que tuvo, amigo de verdad, donde le dice, "ya no sirvo para nada, porque dicen que estoy muy viejo, para lo único que no dicen que estoy viejo es para que tenga que ganarme el pan trabajando", y ya desplazado de la vida pública y con el pretexto de buscar clima propicio para su salud, se va a Asunción del Paraguay a construir como dijo bien Marinello, su propia casa de madera y ahí es cuando al amanecer del día 11 de septiembre de 1888, fecha ya recordada, después de haber pasado toda la noche sentado en un sillón, hacia el amanecer, pidió que abrieran el postigo de la ventana, que quería ver la luz como Goethe y así murió. Y esto es, cuando sus restos se repatriaron, se hizo una gran fiesta nacional y el presidente de la República y los ministros asistieron para llevarlo del puerto al mausoleo, y se pronunciaron excelentes discursos panegíricos y se dijo todo lo grande que Sarmiento había hecho por su país, pero no se dijo todo lo que su país había hecho contra Sarmiento, pues ésta es también una pequeña historia de Sarmiento.

MUESTRAS

DE LOS CARACTERES DE LETRAS

DE LA

IMPRESION DE MARINA

DE LA PROPIEDAD

DE

Don José Severino Bolón,

CON TEXTOS

DE

ELISEO DIEGO

HABANA 1836 - 1965

4 rs. Fuentes

Precio

\$0.50

MUESTRAS

DE LOS CARACTERES DE LETRAS

DE LA

IMPRESIONTA DE MARINA

DE LA PROPIEDAD

DE

Don José Severino Bolón,

CON TEXTOS

DE

ELISEO DIEGO

HABANA 1836 - 1965

4 rs. Fuentes Precio \$0.50



Entre los muchos ejemplares valiosos que se conservan en la Colección Cubana de la Biblioteca Nacional "José Martí", ninguno máspreciado que el de las *Muestras de los caracteres de letras de la imprenta de Marina de la propiedad* de DON JOSÉ SEVERINO BOLAÑA. Habana, 1836, s. p. 28 x 19 cms.

La obra, rarísima, tal vez un ejemplar único, comienza con una *Noticia del Arte de la Imprenta y de algunos de sus privilegios*, que es un ensayo erudito donde se cita el *Inventorium rerum* de POLIODORO VIRGILIO (2ª ed. Roma, 1576) y también esta sentencia del docto Obispo de Teramo (+ 1477):

Imprimit illa die quantum vix scribitur anno
que Don José Severino traduce en esta sabrosa cuarteta:

De la Imprenta el Arte extraño
Es un milagro a fe mía:
Mas imprime ella en un día
Que se escribe en todo un año.

El texto, enjundioso, ondula luego a través de diferentes tipos de letra impresa, salpicado de palabras misteriosas: *Breviario*, 1000 libras; *Breviario gordo*, 200 libras; *Entredós*, 1000 libras; *Lectura gorda Española*, 500 libras; y continúa con citas de Erasmo y otros sabios doctores. Mas a intervalos aparecen: *Atanasia gorda*, 800 libras; *Peticano inglés*, 500 libras; *Peticano gordo*, 400 libras; *Gran Canon*, 200 libras... Al llegar aquí las letras son ya de tal calibre, que se roban toda la página y el texto pierde sentido, aunque lo recupera inmediatamente con la elegante *Escritura Inglesa en misal de 300 libras*, fina y audaz como la arboladura de un clíper.

Pero aquí no termina el misterio; a través de las páginas vuelan las encantaciones mágicas: *Dos grados de entredós; Dos grados de Atanasia, 12 libras; y luego, Vigotes de varias clases; Nomparel; Glosilla, Entredós; 50 libras de cada clase; 25 libras de cada clase . . .* El noble arte de la imprenta se anuncia a través de páginas multicolores sin develar el arcano de su técnica, y de pronto, entre un grupo de hojas azules y otras color salmón, hay doce hojas amarillas: *Signos del almanaque, un juego; Las cuatro estaciones del año, dos juegos, y a continuación: Una lámina de cada clase. ¿Qué misterioso juego es éste? En él están presentes el gato y la cigarra; el búho y la serpiente; el rey y la reina, y la vieja matrona; el carpintero y el tirador de cartas; el militar, el bufón y el sereno; la liebre, el lobo y el cordero; el borracho, el petimetre y el sabio doctor; la vendedora de pescado y la elegante de paseo, el labrador, y tantas otras cosas más, representadas en ingenuas y gráciles viñetas ovaladas. ¿Qué misterio se encierra en Una lámina de cada clase?*

El Bibliógrafo repasó muchas veces las intrigantes páginas y cada vez la imagen se tornaba más evocadora, y más huidiza: *una de cada clase . . .* Y aconteció que un día el Poeta entró a husmear en el cubil del Bibliógrafo y, aprovechando un descuido, sustrajo el libro precioso; hubo gran zozobra en el departamento, pero a los pocos días reapareció milagrosamente, abierto sobre la propia mesa del Bibliógrafo y, entre las amarillas páginas, intercalada, la clave del misterio:

... son los cabales
modos de ser así que en animales,
herramientas y frondas de mampara,
con arcanos ardides abisales
tu ingenio, Severino, aprisionara.

Y así es cómo, amable lector, te presentamos ahora este diálogo impar del artesano con el artista:

¿De dónde vienes con tu carro
por la meseta desolada y fría . . . ?

El Poeta pudo ver donde los demás sólo enhilaban a tientas imágenes fugaces, y aun pregunta, con sonrojada modestia, si al Artesano le complace que a tientas doble sus ilustraciones . . .

Gracias a Don José Severino Boloña, impresor que fue del Apostadero de Marina de esta muy noble ciudad, la lírica cubana se ha enriquecido con nuevas y bellísimas estrofas; y también con un nuevo hálito poético:

... la tierra que no es tierra y que germina,
No le faltan, empero, peso y vida
pues es el viejo labrador de siempre.

¿De siempre? No, bajo el cielo de Cuba Socialista todo adquiere una tonalidad diferente, una realidad inusitada; las cosas y los hombres son lo que eran, y algo más, lo que deben ser. Y de este íntimo enriquecimiento, el Poeta da testimonio:

Y estar donde el estar es la manera
de ser en que se cumple todo,
los castos árboles y la quimera
tal como son y nunca de otro modo.

Aquí termina, amigo lector, esta presentación inútil, cerremos el libro amado; es el 01 (09): 655, BOL en el estante, pero en tus manos queda

... un aire tan puro que *ilumina*
su sola transparencia los desganos.

J. P. R.



Una lámina de cada clase



1

*un bulle en tinta la Creación entera
desde las fulgurantes iniciales
al sambenito de la ley severa
cegándonos por fin: son los cabales
modos de ser así que en animales,
herramientas y frondas de mampara
con arcanos ardides abisales
tu ingenio, Severino, aprisionara.*



2

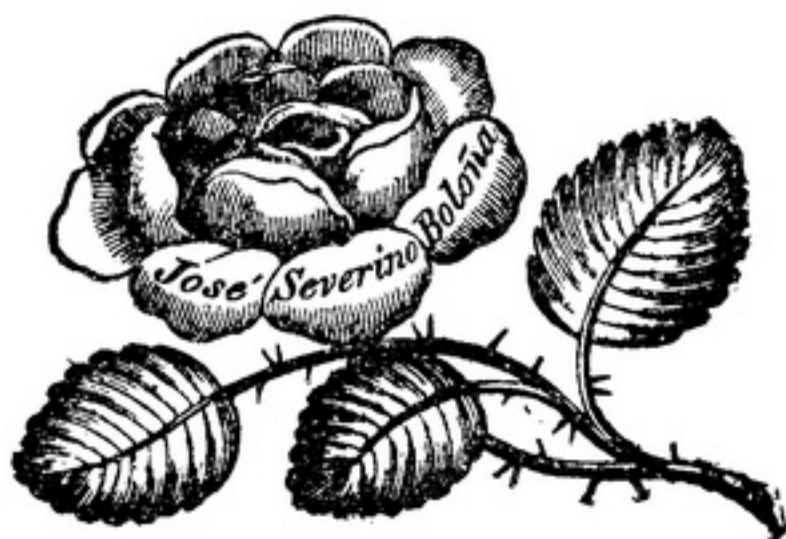
*i alguien, maestro, acaso preguntara
por qué van juntos ángeles y dones
de conjunción tan inestable y rara;*

por qué a las vagarosas estaciones
siguen las lúcidas desolaciones
en que el olvido, como el tiempo, nace;
contestamos, mejor que con razones,
“una de cada misteriosa clase”.



ENVIO

¿ncierto dios de las ensoñaciones
dime si al Artesano le complace
que a tientas doble sus ilustraciones
de no sabemos qué —ni quién las hace.



Una lámina de cada clase

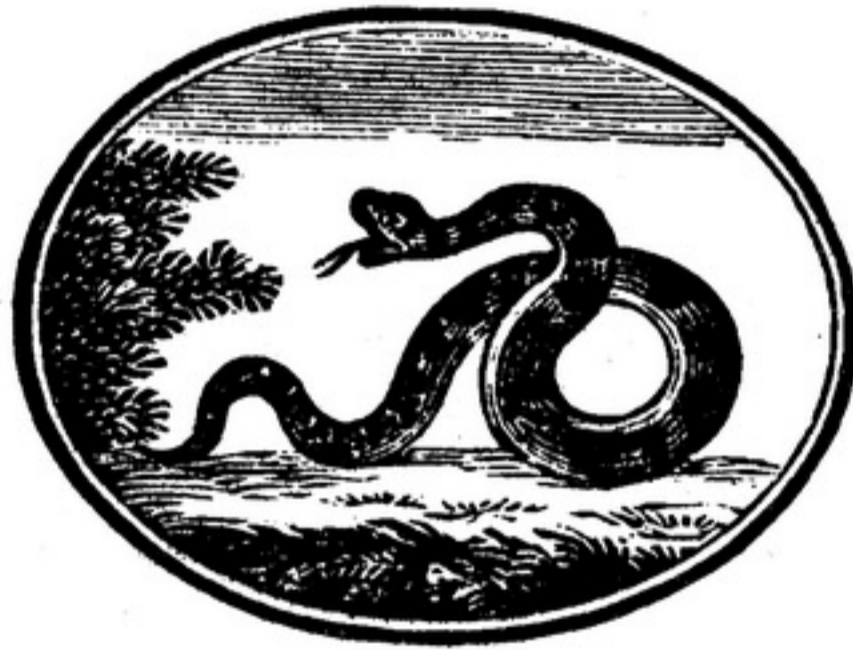


CARRETERO

*¿De dónde vienes con tu carro
por la meseta desolada y fría,
sereno el látigo finísimo
y el caballo apostado en ironía?*

*¿Qué cargas traes con tu carro
por la meseta en que la noche es día?
¿Por qué al volverte, grácil, a mirarnos,
nos espeluznan las alegorías?*

Una lámina de cada clase



SIERPE

*La sinuosa bestia es toda vida:
desde un extremo al otro extremo justo
cada viviente anillo está ceñido
a su necesidad: sabiduría*

*del ojo desolado, seca joya.
Más círculos de furia, sibilantes
retruécanos del tiempo: donde estaba
la luz finge otra luz: epifanías.*

Una lámina de cada clase



BESTIAS

*El animal sellado en la figura
de sí mismo no más: dos banderolas
sus breves cuernos, y la gruesa lana
más áspera quizás que bueno fuera.*

*Quitarle un simple rasgo le trocara
esa limpia estructura en que la vida
brutal se cierne en ágiles ardidés
y el secreto del nombre deshiciera.*

Una lámina de cada clase



HURACAN

*Dóblanse las encinas y los juncos
gimen en su raíz, despavoridos,
y las hojas, dementes, leves dorsos
lívidas vuelven al terror de arriba.*

*Pero qué es esto, cómo, entre la fuga
de las nubes aullantes, la mirada
serena, desasida, enajenada,
de ese impasible querubín del viento.*

Una lámina de cada clase



PEREGRINO

*Entre rocas civiles, precipicios
de piedra secular, de mármol sacro,
peregrino te vas con el crepúsculo
y tus pobres enseres: miedos, penas.*

*De dónde a dónde vas —de la impasible
naturaleza artificial, humana,
rumbo a la otra, inmemorial, ajena.
No hay para ti sino el andar a oscuras.*

Una lámina de cada clase



SUERTE

*Hurtas la faz y al aire del grabado
echas las cartas a volar: ¡el orden
en las manos del viento, transparentes!
Tosca la espalda, el infantil sombrero*

*de copa irremediable: solo, a solas
junto al Arbol Oscuro, ¿acaso juegas
quizás tu alma, quizás la tierra toda
contra el vago amarillo del vacío?*

Una lámina de cada clase



ESTO

*Cetro y corona, manto y ornamentos
abrumándote el haz de liviandades,
ilusiones y humores: tú eres esto.
Mármol, silencio, lujo del espacio*

*para tan frágil soledad: tu rostro
deshaciéndose va de angustia a pena.
No hay nadie más ni nada más: tan sólo
la rata que se escurre hacia el olvido.*

Una lámina de cada clase



OFICIOS

*El hacha y el serrucho bajo el brazo,
¿quién eres tú, señor de cuál oficio?
El hacha a la raíz, fin de la vida,
y el grotesco serrucho, carnicero.*

*Tú el destructor, el frío, el elegante,
aquel que viene como si se fuera.
Nadie te ve desde los vidrios mudos
ni tú verás jamás al que te sueña.*

Una lámina de cada clase



PARAISO

*Ir con las niñas de la mano
por un aire tan puro que ilumina
su sola transparencia los desganos
de quien no más se lo imagina.*

*Y estar donde el estar es la manera
de ser en que se cumple todo,
los castos árboles y la quimera
tal como son y nunca de otro modo.*

Una lámina de cada clase



ESPERA

*La vieja en la terraza, en el extremo
de la mansión, en el confín de todo.
Un espejo a la mesa: inútil lujo,
y el abanico parlanchín a solas.*

*¿A quién espera, a quién, si así se inclina
la pulcra vieja hacia el jardín, a solas?
¿Mas no esconde el silencio sus señales
y caen los astros como caen las hojas?*

Una lámina de cada clase



MISES

*El ejercicio militar es prueba
del poder y el candor y la ventura.
Los tercios, regimientos y legiones
zumban así a compás por las praderas,*

*un desolado coronel delante.
Y es con raros, opuestos sentimientos
que vemos a esas mieses militares
irse, volver, callar, anonadarse.*

Una lámina de cada clase



PANES, PECES

*Los peces sobre el muro inconmovible
y en la cesta fugaz los panecillos
con solemne ademán la pescadera
nos ofrece cortés: doble regalo,*

*el calor de la vida y la perfecta
forma que se resiste y permanece.
Detrás irrumpe el alba, iluminando
a la humilde mujer —a sus misterios.*

Una lámina de cada clase



JOVEN

*Toda cintas, encajes y sombrero
de mucha espuma y pompa, va la joven
—en la mano el heráldico abanico—
de paseo, lunar, por la intemperie.*

*Que la siga leal en extramuros
el perro de la casa es un consuelo.
Pero después, más tarde... ¿Quién la ampara
de más tarde y después, era y había?*

Una lámina de cada clase



LABRADOR

*Esa que firme labra no es la tierra
en que siembra el sustento y la delicia
el magro labrador de las sabanas.
Sino más bien un campo imaginario,*

*el espacio ideal de la memoria,
la tierra que no es tierra y que germina.
No le faltan, empero, peso y vida
pues es el viejo labrador de siempre.*

Una lámina de cada clase



HERALDO

*Hacia el bosque galopa, precedido
por el eco remoto de la trompa.
¿Qué noticia traerá —la capa al viento—
capaz de conmover las soledades?*

*Quién lo manda o a quién —no lo sabemos,
ni de dónde vendrá. Pero nos basta
ver que cruza los páramos vacíos
un heraldo veloz hacia la sombra.*

Una lámina de cada clase



AIRE

*¡Ah levedad que apenas roza el tiempo
si el pajarillo entre las ramas vibra
simple canto y temblor y maravilla!
¿No estás hecho del aire —no estás hecho*

*de la velocidad y la alegría?
El ala presta, el ojo alucinado,
si está él aquí será por un olvido.
Vuélvete: ves: no queda más que el día.*

Manuel de Zequeira y Arango en su bicentenario

Por Fina García Marruz

Labor Periodística

En 1800 fue encargado Zequeira de la redacción del *Papel Periódico*, plaza a la que había aspirado también Buenaventura Pascual Ferrer no logrando resultar electo. En el No. 14 de agosto de este año aparece el Prospecto del nuevo Redactor o Director escrito por Zequeira. Su gestión durará hasta 1805 en que aparece en el No. del 24 de marzo su despedida del *Papel* en forma de una *Carta del antiguo Redactor al Interino* en que el poeta se muestra dolido por las censuras de que había sido objeto a la vez que explica el carácter que a su juicio debe convenir a los papeles públicos.

Las colaboraciones de Zequeira a que nos referimos se ciñen a los números del *Papel Periódico* existentes en la *Biblioteca Nacional* que completaremos después con los sumarios ofrecidos por otros investigadores.

Cuando Las Casas confió la dirección del *Papel Periódico* a la *Sociedad Económica* (1793), Zequeira fue nombrado entre sus redactores, junto a Tomás Romay, Arango y Parreño y otros. En el *Papel Periódico* habían aparecido poemas suyos desde 1792. Allí publicó sus primeros ensayos literarios, colaborando doce años consecutivos hasta 1805, en que se separó de su dirección. Sus colaboraciones en éste y otros periódicos como *El Mensajero Político-Económico* (1809), *El Noticioso Mercantil*, *El Observador Habanero*, *La Lira de Apolo* (1820), aparecieron casi siempre en

forma anónima. Algunos de los seudónimos de Zequeira son: Izmael Raquenue, Ezequiel Armuna, Anselmo Erquea Gravina, Raquel Yun Zenea, El Observador de la Havana, M. Z., El Brujo de la Havana, el Marquez Nueva, Arnezio Garaique, El Licenciado Frisesomorum, La Horma de su zapato, Z. M. Z., Armenan Queizel. Muchos de estos seudónimos fueron identificados por Figarola Caneda en su *Diccionario Cubano de Seudónimos*, Imp. El Siglo XX, 1852, p. 25. Con el seudónimo de Enrique Aluzema firmó su libro *Paralelo militar entre España y Francia*. Se cree que Leofar Le Monieau, D. Amosar Yeso de Jarzos, Eguzqui y Matato sean anagramas de Zequeira.

Emilio Roig de Leuchsenring en su estudio sobre Manuel de Zequeira y Arango, aparecido en el tomo IV de su obra *La literatura costumbrista cubana de los siglos XVIII y XIX. Los escritores*. (La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1962) cree haber enriquecido esta lista de seudónimos con tres más: *Arezique*, anagrama de Zequeira, con el que publicó el 10 de julio de 1804 en el *Papel Periódico*, una letrilla, *Arnezio Garaique* (también anagrama de Zequeira y Arango) que apareció en *El Aviso* del 4 de febrero de 1806, al pie de una oda dedicada *al autor de las pinturas de nuestra Iglesia Catedral*, poema que ya aparece como de Zequeira en la edición de sus poesías hechas en 1829, y por último, *El criticón de la Havana*. Roig narra las circunstancias que lo hicieron llegar a la conclusión de que *El criticón de la Havana*, periódico del que pudo consultar siete números, era Zequeira. Al leer en las fotocopias que posee la Universidad de la Habana de los números del *Papel Periódico* existentes en la Biblioteca del Congreso de Washington, en el No. del 7 de octubre de 1804, el *Prospecto de un nuevo papel periódico titulado El Criticón de la Havana*, encontró allí las mismas ideas que en la Carta dirigida al Redactor Interino expresaba Zequeira. Esto, unido a la referencia al tema costumbrista como objeto preferente de la nueva publicación y la inevitable alusión a El Regañón, tradicional enemigo de Zequeira, acrecentó sus sospechas de que se tratara de un nuevo seudónimo del poeta, sospechas que vio confirmadas por el propio Zequeira en las páginas de *El criticón de la Havana*, No. 4, el que, en su *contestación a la crítica que hizo el Filósofo*, estampa la siguiente frase incidental: "cuando yo escribía bajo

el título del Observador". No se precisan más pruebas para concluir que El Criticón de la Havana y el Observador de la Havana (conocido seudónimo de Zequeira) eran la misma persona.

Remos consigna *El patriota americano* entre los periódicos en que colaboró Zequeira, pero Calcagno afirma que no colaboró allí. En los ejemplares revisados en la Biblioteca Nacional pertenecientes a 1820 no aparece nada de Zequeira. De *El Mensajero político y económico* existe en la Biblioteca Nacional un solo número y en él no aparece nada de Zequeira.

Su colaboración en el Papel Periódico

Hay poesías de Zequeira que aparecieron bajo seudónimo en el *Papel Periódico* que ni la edición de sus *Poesías* de 1829, ni la posterior de 1852, recogieron. Entre ellas tenemos la égloga de *Albano y Galatea*, aparecida por primera vez en el *Papel Periódico* del 22 de noviembre de 1792, firmada por Izmael Raquenué. Boloña, en su *Colección de poesías arregladas por un aficionado a las Musas* (Habana, 1833) tampoco la incluye. Según Aurelio Mitjans (*Historia de la Literatura Cubana*, cap. III, p. 114-115), ni Ramón Zambrana ni Luaces, que se ocuparon de Zequeira, sabían que le pertenecía. "D. Pedro Guiteras la sacó del polvo, ignorando de quien era, para transcribirla en su *Historia de la Isla de Cuba* (tomo II, p. 156 y siguientes) y celebrarla "como una composición digna de figurar con honor entre las mejores de nuestro parnaso".

"Don Antonio López Prieto la trasladó a la Introducción que precede a su *Parnaso cubano* repitiendo el juicio de Guiteras sin descifrar tampoco el nombre oculto en el anagrama puesto al pie de la égloga. El señor Calcagno es el primero que ha divulgado (Dicc. biog. cub., p. 537) que Izmael Raquenué fue un seudónimo de Zequeira, 'quien usó de otros varios que ha reunido Bachiller en un trabajo inédito sobre apodos y seudónimos cubanos', pero en el artículo que más adelante consagra al poeta, examinando sus principales obras, omite la que nos ocupa".

También cita Guiteras, y no transcribe —dice Mitjans— la sátira en quintillas *Retrato de Siparizo* firmada por Izmael Raquenué y aparecida en el *Papel Periódico* de julio 15, 1792,

No. 57, p. 225-227. En el mismo año de 1792 tenemos las siguientes colaboraciones de Zequeira:

Contestación del autor del retrato de Cypariso, a los reparos que se sirvió dar a luz el caballero D. Luengo Gimezlaz, en el Periódico Núm. 56. (Papel Periódico de la Havana. Habana, agosto 30, 1792, No. 70, p. 377-380).

Silva. En Obsequio del Buen Havanero. Soneto. Por Arme-nau Queizel [seud.] (Papel Periódico de la Havana, sept. 6, 1792. No. 72, p. 386-387).

Elogio. Romance Esdrúxulo. Por el Marquez Nueva [seud.] Precedido de una carta Para el autor de los versos endecasílabos publicados en el Periódico del domingo 16 de diciembre de 1792. (Papel Periódico de La Havana, Habana, dic. 23, 1792, No. 103, p. 519-520).

En el *Papel Periódico* del 3 de enero de 1799 apareció su soneto *Contra la guerra* que sí recogieron las ediciones del 29 y el 52. No así el *Soneto* que apareció sin firma en el No. del 7 de marzo de 1799: "A bocados me come el zapatero . . .", atribuible a Zequeira¹.

En 1800 apareció en el No. del 12 de octubre, la *Satirilla* de Zequeira "Buena va la danza . . ." que no fue recogida en ninguna de las ediciones de sus obras.

En 1801 tenemos el *Papel Sexto del Observador. El Relox de la Havana. Por El Observador de la Havana [seud.] (Papel Periódico de la Havana, agosto 9, 1801, No. 64, p. 253-256).*

Fragmento final de un escrito costumbrista, por El Observador de la Havana [seud.] (*Papel Periódico de la Havana*, nov. 1, 1801, No. 83, p. 349-350).

Soneto por El Observador de la Havana [seud.] (Papel Periódico de la Havana, nov. 1, 1801, No. 83, p. 350).

Fragmento final de un diálogo-discusión en torno al Regañón por El Observador de la Havana [seud.] (*Papel Periódico de la Havana*, nov. 18, 1801, No. 88, p. 366-368).

En 1802 tenemos *Papel Vigésimo del Observador. Funerales. (Papel Periódico de la Havana, enero 3, 1802, No. 1, p. 1-3).*

En la edición de las *Poesías* de M. J. Rubalcava que hizo L. A. Baralt aparece este soneto como de Rubalcava.

En marzo 18 de 1802 tenemos el Soneto *A la brevedad de la vida*, que no es el mismo que con el título *A la vida* apareció en la edición del 52 y que no había sido recogido en la primera edición, y también *Descripción del petimetre* que, por el contrario, apareció en la 1a. edición, no siendo recogido en la segunda.

Tenemos también en el 1802 el *Papel Vigésimo primo del Observador*. Presentación del poema *Retrato de la Aurora* por El Observador de la Havana [seud.] (*Papel Periódico de la Havana*, julio 4, 1802, No. 53).

A una señorita llamada Rosa que pidió se le hiciera la descripción de la Primavera en un Soneto, por M. Z. [seud.] (*Papel Periódico de la Havana*, oct. 31, 1802, No. 86, p. 346).

Preguntas de mi abuela y respuestas de su nieto, por M. Z. [seud.] (*Papel Periódico de la Havana*, nov. 4, 1802, No. 87, p. 350).

Letrilla. "Si alguien de mis tixeretas" por El Observador de la Havana [seud.] No. 70, p. 273, año 1803.

Madrigal por El Observador de la Havana [seud.] No. 34, p. 134, año 1804.

Carta del antiguo Redactor al Interino por El Ex-Redactor, No. 24, marzo 24, 1805.

En el *Archivo Escoto*, caja 14, sobre 122 de la Biblioteca Nacional aparecen referencias a las siguientes colaboraciones de Zequeira en el *Papel Periódico* (ejemplares que no se hallan en la Biblioteca).

1. Soneto de Zequeira *Al avariento*. Apareció en el *Papel Periódico* del 13 de noviembre de 1796. Fue recogido en la edición de sus Poesías de 1829 y 1852.
2. Soneto *Vida pasión y muerte de Jesucristo*. Apareció en el *Papel Periódico* del 7 de abril de 1803. No fue recogido en las ediciones de Zequeira de 1829 y 1852.
3. Letrilla firmada por Arezique (seudónimo de Zequeira). Apareció en el *Papel Periódico* del 10 de julio de 1803. (Del 1803 la única colaboración de Zequeira que aparece en los ejemplares del *Papel Periódico* de la B.N. es la Letrilla "Si alguien de mis tixeretas..." que firmó con el seudónimo El Observador de la Havana y apareció en

agosto 28 y un Epigrama *El literato crisólogo* que apareció sin firma, pero que Escoto supone sea de Zequeira, el 20 de marzo de 1803).

4. Oda al *Templo de la fortuna*. Apareció en el *Papel Periódico* del 1º de marzo de 1804. La recogió la edición de 1829 y la de 1852.
5. Dos Anacreónticas de Zequeira. Aparecieron en el *Papel Periódico* del 3 de junio de 1804. Son las Anacreónticas *A Delia* y *A Carmelina* que recogieron las ediciones de 1829 y la de 1852.
6. Epigrama *La mujer de mundo*, firmado por M. Z. Apareció en el *Papel Periódico* del 31 de enero de 1805. No lo recogió la edición de 1829 ni la de 1852.

Emilio Roig de Leuchsenring en su estudio sobre Manuel de Zequeira y Arango (op. cit.) le atribuye a Zequeira las *Reflexiones de un militar sobre el verdadero heroísmo* publicadas en el *Papel Periódico*, juntamente con el Soneto *Devoción de un petimetre el día de fiesta* que aparecieron sin firma ni iniciales en el *Papel*. Cree que el cantor de *A la paz* pueda ser el autor de estas *Reflexiones* por constituir ellas también un repudio del militarismo y de las luchas bélicas injustificadas. Suponemos que la atribución a Zequeira del Soneto del petimetre sea por el tema mismo, que le era caro —aunque de él trataron el Censor Substituto del Regañón, J. Hernández, entre otros muchos costumbristas— y por el hecho de aparecer en el *Papel Periódico* junto a un artículo del poeta. Cree Roig que no es improbable que el autor de cierta crítica contra *El Filósofo de la Havana*, firmada por *Juan de Aprieta*; fuese nuestro poeta y costumbrista.

También se refiere a otras publicaciones de Zequeira en el *Papel* como la de otra sátira *Contra las petimetras*, aparecida el 29 de abril de 1798, cuyo número no hemos podido consultar y que Roig cita largamente, refiriéndose a otras composiciones poéticas aparecidas este mismo año de 1798, en 1799 y en 1801 con el mismo seudónimo de Ezequiel Armuna. El 15 de febrero de 1801 apareció su sátira en verso *Descripción de un banquete*, que recogería la edición de Nueva York de 1829, en que bajo el nombre de *Zoylo* ataca nuevamente a *El Regañón*. Roig se

refiere a la contribución más importante de Zequeira al costumbrismo y son la serie de veinte artículos que publicó en el *Papel Periódico* bajo el título de *Papeles del Observador de la Havana*, en los primeros años de su gestión como redactor. Es lástima que sean precisamente estos años los más incompletos de nuestra colección. Roig nos da la serie completa siguiente: *Papel Primero*, titulado *Pelucas* aparecido el 21 de junio de 1801; el *Papel Segundo*, dedicado al *Luxo* que apareció el 5 de julio del mismo año; el *Papel Tercero*, del 12 de julio, sobre las *Bancarrotas*; el *Papel Cuarto*, del 22 de julio sobre los *Mentideros*; el *Papel Quinto*, sobre los *Jugadores*; el *Papel Sexto*, con el famoso *Relox de la Havana*, censurado agriamente por *El Regañón*; el *Papel Séptimo*, titulado *Escritores públicos*, publicado en el número del 16 de agosto, en que Zequeira llama a su adversario "señor de las funfurriñas, alias el Regañón Substituto", el cual escribía en ausencia de Ferrer, teniendo así el poeta dos *Regañones* en vez de uno para censurarlo. Zequeira se refiere "al ausente por superficial, ridículo y plagiario; y a su Substituto, por insulso, chocarrero y miserable; el *Papel Octavo*, del 23 de agosto, aparecido con el título de *Sociedad Pública*; el *Papel Noveno*, del 30 de agosto, con *Caso fúnebre*, nuevo ataque al Regañón seguido de un *Testamento* en verso; el *Papel Décimo*, del 6 de septiembre con el artículo *Gracias dignas de saberse* en que moteja a su adversario de "mollera de cal y canto"; el *Papel Undécimo*, del 20 de septiembre con una pintura de los *Hospitales* de su época en que hace una defensa ardiente de los pobres que lo enaltece; el *Papel Duodécimo*, del 4 de octubre, dedicado a los *Avaros*; el *Papel Décimo tercero*, del 18 de octubre, titulado *Novedades* donde aparece en décimas una *Gazeta extraordinaria del Observador*, dentro del género de "poesía disparatada" que puso en moda entre nosotros el poeta; el *Papel Décimo cuarto*, del 29 de octubre, con el título *Observaciones y Advertencias*, sobre el teatro de la Alameda. En él aparece su soneto "Al tribunal de la Injusticia un día". El *Papel Décimo quinto*, correspondiente al 8 de noviembre, titulado *Entierro del Regañón Substituto*; el *Papel Décimo sexto*, que apareció en los números 15 y 18 de noviembre, y que se titula *Diálogo ocurrido el día quatro del presente mes entre el Observador y su barbero*; el *Papel Décimo-séptimo*, del 29 de noviembre, dedicado al Tea-

tro del Circo; el *Papel Décimo-octavo*, del 13 de diciembre, con una *Oda* a la Ilustre Sociedad Patriótica de la Havana en reconocimiento del zelo (sic) con que protege a las niñas de la Beneficencia; el *Papel Décimo nono*, del 20 de diciembre, con unas liras *A la paz* y el *Vigésimo*, del 3 de enero de 1801, con el cuadro de costumbres titulado *Funerales*. El *Papel Vigésimo Primo* es el ya mencionado *Retrato de la Aurora*, en verso, aparecido en julio 4 de 1802, y con él terminan las colecciones del *Papel Periódico* conocidas por *Papeles del Observador*.

Entre las colaboraciones de Zequeira aparecidas en otros años cuyos números faltan a nuestra colección se encuentran: unas letrillas firmadas bajo el seudónimo de *Arezique*, aparecidas el 10 de julio de 1803. Roig de Leuchsenring dice haber sido el primero en señalar que *Arezique* era otro de los seudónimos de Zequeira aunque no había sido mencionado por sus biógrafos y críticos.

De las dos letrillas que cita, nos habíamos referido sólo a la primera "Si alguien de mis tijeretas", por no encontrarse la segunda en ninguna colección. Nos referimos a su conocida letrilla, *Que se lo cuente a su abuela* que publicó primero el *Papel Periódico* en el número del 17 de julio de 1804. Del mismo año y firmado por el *Observador de la Havana*, Roig se refiere, sin puntualizar fecha, a otros madrigales suyos que aparecieron en el *Papel Periódico* así como a su oda al *Templo de la Fortuna*.

Papel Periódico

Poemas que pueden ser atribuidos a Zequeira y otras colaboraciones probables.

1. *Quintillas*, No. 11, febrero 8, 1798. Aparecieron firmadas con el seudónimo, posiblemente anagramático, de Aman Reparezuelmi.
2. *Octavas jocosas*, No. 83, noviembre 6, 1800. Firmadas con el seudónimo de El Brujo de la Havana. Contestación a las coplas y ovillejos publicados por el Duende en los periódicos No. 76 y No. 82.
3. *Señor Censor Mensual*, No. 74, sept. 28, 1800. Firmado con el seudónimo de Aniseto Jara Condor.

4. Señor Censor Regañón, No. 84, noviembre 13, 1800. Firmada con el seudónimo El estudiante de mínimos.
5. Devoción de un petimetre el día de fiesta. Soneto aparecido en el No. 40 del 17 de mayo de 1804.
6. Descripción del currutaco. Firmada con el seudónimo El Incógnito, aparecido en el No. 16 de febrero 24, 1805.

Colaboraciones de Zequeira en el *Papel Periódico*, extraídas de los números existentes en la *Sociedad Económica*, que no posee la *Biblioteca Nacional*.

1. Contra las petrimetras. Sátira. Aparecida en los números 33 y 34 del 26 y 29 de abril de 1798. Firmadas con el seudónimo de Ezequiel Armuna.
2. Prospecto. Firmado por El Redactor, aparecido en el número 63 del 14 de agosto de 1800.
3. Para el Censor Mensual. Aparecido el 11 de septiembre de 1800. Firmado por La Horma de su zapato. Contesta a un artículo de Pascual Ferrer escrito bajo este seudónimo del Censor Mensual y aparecido en el No. 66 del 31 de agosto de 1800.
4. Para el Censor. Aparecida en el No. 85 del 30 de octubre de 1800. Firmada por La Horma de su zapato. Respuesta a la carta dirigida al Sr. Horma de Zapato, firmada por el Br. D. Blictiri, que apareció en el No. 77 del 9 de octubre de 1800.
5. Oda. A la envidia. Firmada con las iniciales M. Z. Aparecida en el No. 45, del 3 de junio de 1804.
6. La muger (sic) de mundo. Epigrama. Firmado por M. Z. Aparecido en el No. 9 del 31 de enero de 1805.
7. Para el Regañón. Firmado por La Horma de su Zapato. Carta aparecida en el No. 100, del 21 de diciembre de 1800.

Entre las colaboraciones de Zequeira mencionadas en el Sumario de los número del *Papel Periódico* que posee la *Sociedad Económica* se encuentran las siguientes:

1. Letrilla. Por el Observador de la Havan (No. 58, julio 17, 1803, p. 226).
2. Letrilla. Por Arezique. (No. 56, julio 10, 1803, p. 217).

Los ejemplares en que aparecen no los hemos podido consultar por estar prestados. No señalamos todas las colaboraciones que indica el *Sumario* sino sólo las que aparecen en números que no posee la *Biblioteca Nacional*.

Polémica entre El Regañón de la Habana y Zequeira

Según el relato de Coronado transcrito por Joaquín Llaverías (Boletín del Archivo Nacional, La Habana, t. XVII, p. 129-150) es posible que el origen de la animadversión de Pascual Ferrer por Zequeira esté en el hecho de no haber obtenido la plaza de redactor del *Papel Periódico* que Ferrer había solicitado del Gobernador Salvador de Muro, Marqués de Someruelos, en el año 1800. La Sociedad Patriótica escogió para este cargo a Zequeira por 358 votos contra 241 que alcanzó Ferrer, debido, afirma Coronado, "a no ser Ferrer vecino de La Habana sino transeunte y Zequeira un publicista domiciliado en esta capital..." Ferrer se hallaba en Cuba sólo de paso, para México, donde había sido comisionado del gobierno de Carlos IV. Imposibilitado de abandonar la capital por dificultades en las comunicaciones, hizo esta gestión, que resultó fallida, de lograr la plaza de redactor del *Papel*, Coronado cree que Ferrer fundó entonces *El Regañón de la Habana* para demostrar que era todo un periodista y en parte también para cobrárselas a Zequeira. Ferrer comenzó su polémica desde las propias páginas del *Papel Periódico*, 31 de agosto de 1800, en que bajo el seudónimo de *El Censor Mensual* ataca a Ezequiel Armuna, conocido seudónimo de Zequeira. La polémica dura desde 1800 hasta 1802 en que Ferrer suspende la publicación de *El Regañón* para dar un viaje a España.

En *El Regañón de la Habana*, No. VI del 4 de noviembre de 1800, hay una carta del Regañón (Buenaventura Pascual Ferrer) en que se dirigen las siguientes alusiones a Zequeira:

"En esta inteligencia yo no puedo, ni debo mirar sino con el más solemne desprecio todas las cartas que hasta ahora se han estampado contra mi en el periódico y hacer de ellas la más estupenda rechifla porque otro caso no merece unas producciones mezquinas con que han intentado denigrar mis obras las Hormas de zapato, los Jaras, los Duendes, los Bruxos y otros que se han

introducido en el Parnaso sin licencia de Apolo y contra su expresa voluntad". En la misma carta afirma que "no sólo me glorío altamente de ser el Bachiller Blictiri, el Dr. Bernardo Philoletes, el autor del Viage a la Isla de Cuba y si se quiere también el Regañón y el Censor Mensual; de la misma manera que V. se debe gloriarse de ser el Licenciado Frisecomurum, el Brujo de la Havana, la Horma de su zapato y Exequiel Armuna todo en una pieza". El Regañón acusaba a Zequeira de tener "más nombres que el calendario" y en varias ocasiones criticó duramente sus poesías. Véase en el No. VII de noviembre 11 de 1800 su *Mesa censoria. Juicio de los periódicos de octubre*, donde escribe: "Escritores del Periódico hacen, sacando viejos y miserables discursos y revistiéndolos con andrajos de palabras para hacer más fastidioso su corto interés; o dando á luz unas coplas insulsas, sin más mérito que el retintín de: *Buena va la danza - Doña Catalina*, estrivillo más viejo que el escupir". Se refiere en el mismo artículo despectivamente a Ezequiel Armuna que, como se sabe, era seudónimo de Zequeira.

En el No. XI del 9 de diciembre de 1800 El Censor Mensual vuelve a referirse a que la comedia "Mariscal de Virón" era más vieja que las tercianas dobles y más manoseada y sabida que el estrivillo de *Buena va la danza Doña Catalina*".

El Regañón no perdió oportunidad de criticar a Zequeira. Véase si no el No. XII del 16 de diciembre de 1800 en que arremete contra las "octavas joco-serias del Brujo" (1). Otra vez se ocupa del Duende y el Brujo en el No. XIV del 30 de diciembre de 1800. A los dos los acusa "de apoderarse de una Colonia de América perteneciente al Sr. Apolo, titulada: *El Papel Periódico de la Havana*".

En el No. XV del 6 de enero de 1801 se vuelve a referir al Sr. Horma de zapato (seudónimo de Zequeira) con motivo de haberle éste reprochado la acritud de sus críticas teatrales. En el mismo número publica el Testamento de la Lonja Mercantil, "enferma de una thisis de subscriptores":

"Primeramente encomiendo mi cuerpo con todos los ejemplares á los especieros de esta Ciudad para quienes he estado

No hemos podido revisar el periódico en que aparecieron, pero Zequeira escribió unas *Octavas joco-serias* que recogieron las dos ediciones de sus Poesías.

trabajando desde que nací y entre los que se dividirá por partes iguales para que después de hacer de ellas el uso que quisieren, las entierren en los basureros ó en otros lugares más indecentes”.

Siguen en el mismo tono las demás disposiciones hasta concluir:

“Finalmente declaro que el trance en que me hallo, que de lo que he dado á luz, todo lo que es bueno ó regular, es robado a la letra, ó extractado malamente: reconociendo por mio solamente lo que fuere malo y despreciable. Lo demás que faltare para el cumplimiento de estas disposiciones lo arreglará mi Albacea según las circunstancias secretas que le he dado a cuyo efecto doy este documento siendo testigos de él D. Anselmo Erquea y Gravina, D. Canuto Ezeberri y D. Horma de Zapato, de que doy fee &c”.

No acaba ahí su ensañamiento: Al entierro de la Lonja Mercantil va “la numerosa gabilla de Copleros presididos por el Sr. Fantasma, los escritores del Periódico y multitud de particulares. El cuerpo iba en hombros de los tres Redactores de la Aurora, del Regañón, del Duende y del Bruxo”.

En la Biblioteca Nacional no hemos hallado ningún ejemplar de *La Lonja Mercantil* pero el hecho de poner entre los “testigos” dos nombres que eran seudónimos de Zequeira hace suponer que colaboró allí o estuvo en alguna forma ligado al periódico.

En el No. del 13 de enero de 1801 vuelve a arremeter contra una fábula del Bruxo, *No se hizo la miel para la boca del asno*, y contra un artículo del Sr. Horma de Zapato en defensa de los copleros atacados. El Censor Mensual contesta:

“Pues cómo dice este hombre que yo trato de copleros a los autores de poesías? Acaso las composiciones de Armuna, del Duende, del Bruxo y otras que se han puesto en el periódico tienen algo de poesía ni cosa que lo huela?”

Lo que sí resulta de interés en el artículo es su defensa del valor poético en sí sobre la perfección métrica, su desacuerdo con la sobrestimación de los valores de la rima, de los consonantes o asonantes de los versos, su desacuerdo con la idea, que no era sólo de los Copleros sino propia de la época en gene-

ral, "que toda la esencia del verso consiste en la medida y en la cadencia".

La polémica con el Sr. Horma de Zapato continúa en el No. del 20 de enero de 1801. Defiende allí el Censor Mensual la repetición de los agudos en el verso y la posibilidad de alternar consonantes y asonantes, que resultaba escandalosa a los ojos de su contradictor.

En el No. XX del 10 de febrero de 1801 el Censor Mensual se defiende de la acusación de envidioso diciendo que "en caso de serlo de alguno, nunca será este alguno ni V. ni el Pacífico, ni el Horma de Zapato, ni el Licenciado Frisesomorum, ni el Bruxo, ni Ezequiel Armuna". Nótese que se refiere a cuatro seudónimos de Zequeira. En el mismo artículo hace la crítica de la Fábula de Ezequiel Armuna *El Cuervo y el Xilguero*, publicada en el No. 22 del Periódico, que no hemos podido consultar. Su crítica, sin embargo, termina con esta curiosa observación: "Por lo que hemos visto más fabulista sin duda es Ezequiel Armuna que el Bruxo de la Havana". Como se sabe, eran la misma persona.

Por faltar de la colección de *El Regañón* de la Biblioteca Nacional los meses de agosto, septiembre y octubre de 1801 no hemos podido consultar el injusto juicio que hizo Pascual Ferrer del magnífico artículo de Zequeira, aparecido en el *Papel Periódico de la Havana*, del 9 de agosto de 1801, *El Relox de la Havana*.

Cuevas Zequeira nos dice que Ferrer se refirió a él "con estas breves pero expresivas frases: El muy venerable Señor Observador sale el 9 con su insulso y mal sonante papelillo titulado "el Relox de la Havana".

Por el mismo motivo, tampoco hemos podido consultar otro número de *El Aviso* citado por Cuevas Zequeira, en que Pascual Ferrer, tomando por excusa una simple errata de imprenta en una palabra latina citada por Zequeira, arremete contra el poeta llamándolo "aspirante a meritorio coplero", ignorante de la medida de los versos y de la gramática latina. Lo publicó en la sección titulada *Mesa Censoria* de la edición correspondiente al 22 de septiembre de 1801.

En el No. del 3 de noviembre de 1801 vuelve a referirse *El Regañón* al "sempiterno desprecio que han merecido los ridículos escritos del Duende, del Bruxo, el Licenciado Friseso-

morum, el Alma de la Lonja, y otros muchos que en la primera época de mi papel escribieron tantas cosas y en sustancia no dixerón cosa alguna que mereciese la pena. La existencia de estos fenómenos literarios está ya sepultada en el olvido, y a no ser este acaso quizás ya nadie se acordaría mas de ellos". Establece en este artículo la necesidad no ya de una Mesa Censoria sino de un Tribunal Censorio que vigilase y criticase toda la producción literaria, y los usos y costumbres de la ciudad.

En el No. 3 del 17 de noviembre de 1801 vemos al fin un elogio a una poesía de Zequeira, si bien rodeado de reticencias. Incluye el número unas Letrillas de las que se asegura "que valen más que todos los versos que se han puesto en el periódico de algún tiempo á esta parte, aunque entren en cuenta los del Bruxo, del Duende, y la inmortal canción á la vida del campo de Ezequiel Armuna" (1).

Pero en el mismo número polemiza con El Observador de la Havana, que era otro seudónimo de Zequeira, sobre el Teatro de la Alameda.

En el No. siguiente del 24 de noviembre del mismo año, vuelve a referirse despectivamente al Observador, el Duende, el Bruxo, y a D. Horma de Zapato.

"Ha de saber V.m. que este caballero Observador tiene más nombres que el Calendario. Ya en tiempos anteriores á la salida de mi papel se había llamado Raquen Yun Zenea, Ezequiel Armuna, y que se yo que otros: y durante la redacción de mi periódico se ha hecho ridículamente famoso con los nombres de Horma de Zapato, del Bruxo de la Havana, y del mismo Ezequiel. En esta inteligencia ya puede V.m. suponer que caso he de hacer yo de unos hombres o por mejor decir de unos nombres tan mezquinos en literatura que no han dicho de mis escritos otra cosa en substancia, sino que soy plagiario, sin probarme de donde robo yo la menor cosa".

En el No. siguiente del 1o. de diciembre de 1801 concluye su juicio de los periódicos de octubre criticando "el papel décimo cuarto del Observador titulado: *Observaciones y adverten-*

Sin embargo, es curioso que el 31 de agosto de 1800 aparece en el Papel Periódico una carta en que se critica este mismo poema y que aparece firmado por *El Censor Mensual*.

cias, y el famoso soneto de Zequeira "Al tribunal de la justicia un día..."

En el mismo No., en *El diálogo entre el Regañón y su substituto* contesta al *Diálogo entre el Observador y su Barbero* aparecido en el *Papel Periódico* en noviembre de 1801 que, entre otras cosas, trataba el punto de "quien fue el primero que hizo décimas disparatadas".

"Yo he dicho, digo y diré que fué Iriarte el primero que hizo décimas disparatadas con buen suceso; pero esto no es decir que él las inventara. Qué trabajo es lidiar con hombres de tan malas entendederas!

"Por lo que hace á ese D. Pascual el de la Corte si acaso ha habido tal Autor, ha sido muy ignorado, y es un error disculpable el que V. no sepa que los tales versos disparatados tienen un origen muy antiguo, pues en una obra que actualmente se publica en Madrid titulada: *Colección de obras de Poetas Españoles anteriores al siglo XIII*, vienen muchas coplas disparatadas y aun no creo que hayan sido estas las primeras. Así son todas las cosas del Observador".

En el No. 6, del 8 de diciembre de 1801 viene el extracto "de un discurso de Marmontel sobre las qualidades que deben adornar á un Poeta" que en realidad está dirigido a "las poesías que cada día se le presentan así en el Periódico como fuera de él".

En el mismo No., en *Juicio censorio de los periódicos de Noviembre* aparece otra crítica al papel décimo quinto del Observador *Entierro del Regañón Substituto* (artículo que no hemos podido consultar) y al *Diálogo entre el Observador y su barbero* en que se vuelve sobre el tema del posible inventor de las décimas disparatadas.

En el No. 7 del 15 de diciembre aparecen nuevas críticas al Observador puestas en boca de unos cómicos del Teatro del Circo, y el final del discurso sobre las qualidades que debía tener un buen poeta, iniciado en el número anterior. En notas al pie del discurso no pierde oportunidad el Regañón para referirse despectivamente a "un tal Armuna".

En el No. 8 del 22 de diciembre concluye el diálogo de los cómicos en torno a las críticas teatrales del Observador, de las cuales trata también en el número siguiente.

No hemos podido consultar el año 1802 de *El Regañón*. Cuevas Zequeira alude a una desdeñosa referencia de Pascual Ferrer a las *Liras a la paz* publicadas al pie del papel décimonono de *El Observador de la Havana*.

Las alusiones constantes de *El Regañón* a Zequeira en casi todos los números de su periódico hacen buena la frase del biznieto del poeta, Cuevas Zequeira, que *El Regañón* de la Havana debió más bien llamarse *El Regañón de Zequeira*.

En cuanto a Zequeira, no se quedó atrás en la respuesta a estos ataques. No hemos podido consultar todos los números de los años 1800-1805 del *Papel Periódico* por hallarse incompleta la colección de la Biblioteca Nacional. Pero en el estudio de Roig de Leuchsenring sobre el poeta (op. cit.) encontramos la relación de estos artículos de Zequeira contestando al *Regañón* que aparecieron en distintos números bajo diferentes seudónimos. El 11 de septiembre y el 30 de octubre de 1800, con el seudónimo *La Horma de su Zapato* se dirige a Ferrer en tono despectivo llamándole "Sr. Censor, Bachiller o Blictiri, que para mí todo es igual". También le salieron al encuentro *Aniseto Jara Comdor* —nombre, según Roig, posiblemente anagramático— el 28 de septiembre de 1800, y *El Egomelipse* el 18 de enero de 1801.

En cuanto a Zequeira vuelve a contestar a Ferrer con el seudónimo de *El Redactor* el 22 de enero de 1801, refiriéndose a los "dicharachos y paparruchas" que observaba en su obra. No sabemos si *El alma de la Lonja*, que intervino en la polémica contra Ferrer, sería otro seudónimo de Zequeira, ni se conoce la identidad de otros que participaron en la misma como *El estudiante de mínimos* y *El Pacífico* y *El Bruxo* que respondieron a Ferrer, si ya están identificados como seudónimos de Zequeira. "Como se ve —dice Roig— todo un ejército más o menos figurado, contra un solo combatiente en el otro bando". Cabe argüir que este "ejército", puramente nominal, actuó a la defensiva y que fue el *Regañón* el que abrió el fuego primero.

El Bruxo en los números del 16 de febrero y del 10. de marzo acusa a Ferrer de plagiarlo, acusación que se hacían el uno al otro continuamente. En este año de 1801 entra en la polémica *El Observador* (otro seudónimo de Zequeira) con algunos de sus *Papeles*. Roig prosigue enumerando las otras intervenciones de Zequeira en esta polémica con Ferrer en estos términos:

“En junio 24 y 27 de 1802 E.C.D.M. formula duras críticas al *Regañón*, siempre desde las páginas del *Papel Periódico*; y en marzo 5 y noviembre 14 se le zahiere en dos fábulas: *El mono y la zorra* y *El jilguero y la rana* que, por su estilo, parecen haber brotado de la muy fecunda pluma del bien llamado fundador de nuestro Parnaso. Puede también incluirse en la polémica una composición poética, al parecer de Zequeira, publicada en 12 de octubre de 1800: *Primer papel (y no periódico). Versos del Brujo de la Havana, sin prospecto ni cosa que lo valga*. “Satirilla” la llama su autor, y, con el estribillo “Buena va la danza, Doña Catalina”, contiene comentarios picantes sobre las publicaciones *La Aurora* y *La Lonja* y sobre los escritos del *Censor*, cuya identidad ya nos es de sobra conocida”. Esta letrilla provocó el comentario a que ya nos hemos referido del *Regañón* en su *Mesa Censoria, Juicio de los periódicos de octubre*, de noviembre 11 de 1800.

Su colaboración en El Aviso

Su colaboración en *El Aviso* que, como se sabe, continuó al *Papel Periódico de la Havana* en el año de 1805, con igual formato y estilo, se reduce a las siguientes colaboraciones:

Unas décimas *Sobre la utilidad del cementerio público*, contra la costumbre de inhumar en las iglesias, firmadas con el seudónimo *El Marquez Nueva* y precedidas de unas líneas en que se defiende al autor del poema *El cementerio* (que era el propio Zequeira). Se publicaron en el número del 26 de mayo de 1807: un trabajo “*Sobre la mala elección de algunas piezas que se habían representado*”, y una *Carta Segunda del Marquez Nueva a su amigo*, sobre la comedia titulada *El sí de las niñas*. Estos dos trabajos de crítica dramática, aparecieron en los números del 21 de septiembre de 1806 y del 6 de enero de 1807 de *El Aviso*.

Su soneto *Sobre el cometa*, que firmó con sus iniciales M. Z., apareció en el No. 371 del 13 de octubre del mismo año, 1807. Este soneto, que no había sido recogido en la edición de 1829, lo incluyó la segunda edición de 1852, donde apareció con el título *La aparición del cometa*.

El soneto *El amor interesado* firmado por D. M., en el No. 308 del 22 de noviembre de 1807. Apareció en la edición de 1859 con otro título: *Las mujeres aman a los hombres solamente por interés*.

Figarola Caneda afirma que Zequeira publicó en *El Aviso* de 1807 con el seudónimo de Arzenio Garaique, pero revisando el índice de Peraza de este año no encontramos esa colaboración.

Es posible que se hallen otras producciones de Zequeira en *El Aviso*, escritas bajo seudónimos no identificados. Julián Baldesopos, podría ser uno de ellos. Es el autor de *Sueño singular* aparecido en el No. 342 de agosto de 1807, cuyo estilo recuerda al de *El Relox de la Havana*.

Este Julián Baldesopos, cuya identidad no hemos podido aclarar, escribió también una carta al Sr. Redactor, aparecida en el No. 329 del 7 de julio de 1807, una carta al Sr. Robinson de la Punta en el No. 349 de agosto 23 de 1807, y un artículo titulado *Ejercicios Militares* que apareció en el No. 92 del 10. de agosto de 1809. En él elogia los ejercicios militares de sus paisanos, los exhorta a continuar sus estudios y a no abandonar las ciencias sino sólo cuando lo requiriese "la defensa de la patria". Es otro dato a favor de la posibilidad de que se tratase de un seudónimo de Zequeira, que fue un militar muy celoso en el cumplimiento de sus deberes, y cuyo lema era "El Rey y la patria" sobre todo.

En el No. 350 de agosto 25 de 1807 hay una *Carta al Señor Censor* firmada por Itecamot en que contesta a un artículo suyo aparecido en *El Aviso*, No. 337, contra "los idiotas preciados de doctores".

¿Podría tratarse de otra discrepancia entre el Regañón Buenaventura Pascual Ferrer (que también se firmaba El Censor) y Zequeira? Recuérdese que Zequeira se refirió más de una vez a los "Zoylos arrogantes". Lo señalamos sólo a título de pura coincidencia, ya que es difícil establecer la identidad del autor de tantas páginas como la anacreóntica firmada por F. Neschaz de Andofi que apareciera en el No. 324 de 25 de junio de 1807 o de la *Letrilla* firmada por Hernando Jouez de Teran sobre el tema (por cierto caro a Zequeira) de la ridiculez de ciertas modas. En el No. 357 de septiembre 10 de 1807, aparece *Locura ridícula de seguir las modas*. En ella se hace referencia a las "cos-

méticas deidades habaneras". El poema aparece en el índice de Peraza con esa fecha pero debe haber error en el número indicado ya que en *El Aviso* correspondiente a esa fecha, no está la composición. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no sólo Zequeira ridiculizó ciertas modas. También El Patán Marrajo, El Censor Substituto entre otros, habló de los "petrimetrillos sin oficio ni beneficio que quieren lucir entre las damiselas". (Ver No. 367, oct. 1807, de *El Aviso*).

En el No. 395 de diciembre de 1807 aparece una *Justa defensa de un abogado* por L. Narzizo Abayolabe, nombre que recuerda los raros seudónimos de Zequeira. La doble z con que ridiculiza el nombre de Narciso (recuérdense sus sátiras de Siparizo) pudiera darnos alguna señal. En esta defensa, además se critica duramente a los monopolistas de víveres, lo cual nos recuerda que fue ésta una de las preocupaciones mayores de Zequeira y uno de los puntos a que prestó mayor atención cuando fue gobernador de Río Hacha. Sin embargo aquí cesan las coincidencias. Sólo podemos conjeturar que pudiera haber sido escrita por Zequeira.

Cuevas Zequeira le atribuye el soneto aparecido en *El Aviso* del 18 de diciembre de 1808 *Receta infalible para fabricar Napoleones*.

Habría que investigar si el autor de *El duende de nuestros exercitos, descubierto por un buen patriota* fue Zequeira, ya que en estas páginas creemos ver huellas de esa preocupación, que en él fue constante, por una mejor organización militar. Sólo hemos podido revisar el No. 235 del *Aviso de la Habana* del 10 de julio de 1810 en que comenzó, no el ejemplar en que se finalizaba dicho artículo, en donde quizás se pudiera hallar alguna referencia al lugar de su publicación, autor, etc.

Entre las poesías aparecidas en *El Aviso de la Habana* que podrían ser de Zequeira, por las iniciales con que aparecían firmadas, por los temas o por algún otro rasgo de estilo, hallamos las siguientes:

Los versos aparecidos en el No. 5, del 10 de enero de 1809, dedicados a la Junta Central substitutiva del Poder Supremo y Real. Están firmados por J. M. Z.

El *Epitafio* a la memoria del Sr. Conde de Floridablanca hecho "por un ingenio habanero" y firmado por L. J. M. de Z.,

que por las iniciales podría serle atribuido. Más interés tiene el soneto que le sigue, dedicado a José Moñino, que era el mismo Conde de Floridablanca, y el mismo Presidente de la Junta Suprema de las Españas a que estaban dedicados los versos aparecidos en el No. 5, en el que leemos estos versos que bien pudieran ser de Zequeira, que tantas veces escribió contra los críticos y calumniadores y cuya locura —si bien manifestada muchos años después— fue la de creerse invisible:

Quando más calumniado, más triunfante,

Quando menos visible, más presente

Aquí yace Moñino, caminante.

La *Letrilla que dedica al emperador Napoleón un quidam para que haga sus ilaciones*, firmado por J. M. S. nos hace pensar en la posibilidad de que las últimas iniciales correspondan a las suyas, ya que el apellido de Zequeira se escribía con S y no con Z con que prefirió escribirlo el poeta. El hijo en la edición que hizo de sus versos en 1852 lo volvió a escribir con S. El tema apasionaba a Zequeira, cantor del *Primer sitio de Zaragoza* y enemigo de Bonaparte. Por el mismo motivo podría ser suyo el poema titulado *Las glorias de Zaragoza* que apareció en el No. 128 del 24 de octubre de 1809, firmado por M. S., pues aunque el tema fue tratado también por otros poetas de la época, las iniciales al pie de la poesía y el hecho de que apareciera en un periódico en que colaboró tantas veces Zequeira hacen pensar que pudiera ser de él.

Otros periódicos en que colaboró Zequeira

Emilio Roig de Leuchsenring en su trabajo sobre Zequeira (op. cit.) afirma que fue el poeta el editor y el único colaborador de *El críticón de la Havana*, al pie de cuyos escritos todos aparece este seudónimo, y después de leer su trabajo no creo que quede ninguna duda de que “El Criticón de la Havana” y Zequeira eran la misma persona. El propio Zequeira lo afirma en su *Contestación a la crítica que hizo el filósofo*, citada por Roig, que se encarga de darnos el sumario, de los números de *El Criticón*, redactados por Zequeira, que pudo consultar.

No. 2, 23 de octubre de 1804.

Revista de Inspección que se ha pasado a la mochila de papeles viejos del Filósofo de la Havana, No. II a No. V.

No. 3, 30 de octubre de 1804.

Teatro.

Continuación de la crítica contra El Filósofo.

No. 4, 6 de noviembre de 1804.

Se finaliza el discurso sobre el teatro.

Contestación a la crítica que hizo El Filósofo contra un primer discurso sobre los expósitos.

No. 5, 13 de noviembre de 1804.

Policías de calles.

Censura de los periódicos del mes.

No. 6, 20 de noviembre de 1804.

Paseo de la Alameda.

Se finaliza la censura de los Periódicos del mes pasado.

No. 7, 27 de noviembre de 1804.

El gusto del día. Epístola a un amigo mío.

No. 8, 4 de diciembre de 1804.

Extracto de lo que suele acontecer en los velorios.

A una ninfa picada de una abeja.

Roig añade: "El nombre de Manuel de Zequeira no aparecía, sin embargo, por ninguna parte en *El críticón de la Havana*. Mas no podía dejar de tomarse en cuenta que, no sabemos si por seguir hasta el exceso la costumbre de la época o por no considerar compatible bajo el mismo nombre los aparentemente frívolos pasatiempos del costumbrista con las graves ocupaciones militares, es un hecho que nuestro autor no firmó jamás ni siquiera con sus iniciales un trabajo sobre costumbres. Pero él mismo, y desde las propias páginas de *El Criticón de la Havana* había de encargarse de revelar su identidad..." Se refiere a la ya citada *contestación* del No. 4 en que El Criticón afirma "cuando yo escribía bajo el título del Observador", conocido seudónimo de Zequeira.

Roig cree que la explicación al hecho de que Zequeira, siendo director del *Papel Periódico* publicase otro semanario en el cual incluso aparecían artículos en que se criticaban los escritores del primero, esté probablemente en la presión ejercida por la directiva de la *Sociedad Económica* sobre los trabajos que se

publicaban en el *Papel* que motivaron que Zequeira buscara dar cabida a las colaboraciones que parecían allí fuera de lugar, en una publicación independiente.

Zequeira colaboró en *El Hablador*, periódico que no hemos podido revisar por no hallarse ningún ejemplar en la Biblioteca Nacional. En el Archivo Escoto, hallamos referencia a estas colaboraciones en los siguientes números:

No. 19, del 20 de mayo de 1811. *Décima Una finesita para Massena*. Comienza con el verso: "De la fortuna alhagado..." Parece ser que en el No. 2º publicó Zequeira un trabajo suyo pues en el *Diario de la Habana* del martes 10 de marzo de 1812, t. IV, No. 580, p. 3, apareció una *décima en justa celebración del juiciosísimo discurso de D. M. Z., inserto en El Hablador*. Estaba firmada con el seudónimo *El ingenuo* y venía seguida de una Nota en que alababa la inteligencia del autor del discurso.

En el *Diario del Gobierno de la Habana*, en el año 1812, aparecen varias colaboraciones de Zequeira, esta vez sí firmadas con sus iniciales.

En el No. 717, t. V del 25 de julio de 1812, aparece su *Canción heroyca a la Constitución Española*. En el No. 801, t. V, del 17 de octubre de 1812, su soneto *Al inmortal Wellington, vencedor de Massena y de Marmont*.

En el No. 817, t. V, del 2 de noviembre de 1812, *Despedida triunfante del muy alto y sobajado Sr. D. José Bonaparte de Madrid. Xacaro*, por D. Manuel de Zequeira.

En el No. del 10. de mayo de 1819 apareció su *Soneto a la muerte de la Sra. Doña María Isabel Francisca. Reyna de España*, colocado en la parroquial de Matanzas el día de sus funerales.

En el *Diario del Gobierno de la Habana* apareció también en el No. 60 del 29 de febrero de 1820 una *Oda* de Ramírez a Zequeira y la *Epístola a Ramírez* del poeta. En una página suelta de *La novela cubana* (de Salazar) que aparece en el Archivo Escoto, leemos bajo el título de *Genus irritabile vatum* lo siguiente:

"Parece que allá por el año de 1820, con motivo de las nupcias del Señor Rey Don Fernando, el Intendente Ramírez, estimulando el celo de los poetas cubanos, los excitaba a ejercitar sus respectivos plectros, la celebración de aquel fausto suceso; pero en la composición en que tal hacía, hubo de dirigirse prin-

principalmente a Zequeira, de quien fue muy apasionado, relegando a segundo término a los demás vates contemporáneos.

“Nunca tal hiciera el mal aconsejado Ramírez, porque se alborotó, a la noticia de tal publicación, el cotarro y hubo zambra poética para rato.

“El primero en salir a la palestra fue Ignacio Valdés que en *Diario del Gobierno de la Habana* del 2 de marzo de 1820, dedica a su amigo Delio (Iturrondo) una “Carta crítico-poética-joco-seria-prosayca” etc. “se sacude las pulgas y arremete contra Ramírez...” La citada carta, en que critica duramente los versos de Ramírez a Zequeira, apareció, acompañada del poema *Sueño*, reproducida en el mismo número de *La novela cubana*.

Aunque en el *Diccionario biográfico cubano* de Calcagno se dice (p. 641) que Zequeira colaboró en *La Lyra de Apolo*, hemos revisado la colección completa de la revista, que sólo consta de 8 números que aparecieron entre el 4 de mayo y el 10 de julio de 1820; y no hemos encontrado ningún poema firmado con los seudónimos conocidos de Zequeira.

Zequeira fue redactor de varios periódicos y según afirma su hijo a él se debió en buena parte el desarrollo del periodismo en nuestro país.

En *El amigo del pueblo* del 23 de mayo de 1821 aparece una hoja suelta *A la muerte del pestífero huevero Tío Bartolo*. Rasco satírico-burlesco, seguido de un Epitafio firmado por Megin Zejuna. Son las iniciales de Zequeira, que por cierto cultivó mucho el género satírico. Hay una alusión, quizás, a la locura de que empezaría a dar señales ese año y que le impediría seguir escribiendo, en estos versos:

“La pluma rato ha tengo empuñada,
la frente puesta en la siniestra mano,
queriendo, sin poder discurrir nada,
pero ya que su influjo soberano
hoy las Musas me niegan...”

Y también:

“...o soy un loco,
o he de hacer la elegía más bonita
al difunto huevero tío Bartolo”.

Tiene una nota al pie: Habana - 1821. Oficina de Arazoza y Soler. De más interés es el No. 29 de 28 de julio de 1821 donde aparece un artículo *Tertulia del fuerte de la campaña*, p. 114-117, firmado por *El forastero en su patria* que podría ser de Zequeira. Lo primero que llama la atención es el comienzo: "Después de doce años de ausencia, las circunstancias, este arlequín de la existencia humana, me hicieron volver al seno activo y tumultuoso de esta ciudad, que apenas conozco. Qué variación tan extraordinaria!". Recordamos que Zequeira estuvo ausente muchos años de la ciudad. Que se sepa concretamente faltó de 1793, en que fue a Sto. Domingo, hasta 1796 en que volvió a Cuba en la *Fragata Perpetua*. A partir del año 1810 lo empiezan a nombrar en distintas comisiones al extranjero. Sabemos que no llegó a desempeñar el cargo de Gobernador General de Coro, pero sí que en 1813 ya parte para Nva. Granada no regresando a la Habana hasta fines de 1817. Por lo menos tenemos la certeza que faltó siete años de la Habana y presumimos que del 10 al 13 pudo haber sido enviado al exterior, ya que en el 10 lo querían destinar a Coro.

Es probable que Zequeira se encontrara muy cambiada la Habana después de tantos años de ausencia.

También llama la atención que en el 1821 se hicieron visibles los primeros síntomas de su locura, que como se sabe consistió, en parte, en creerse invisible cuando llevaba el sombrero puesto. Vemos dos alusiones a un sombrero en esta crónica. La primera, tiene poca importancia: "Tome Ud. el sombrero, me replicó, y sígame". Se trataba de visitar la tertulia del Fuerte de la Campana, cuyo jefe era un clérigo doctor. De él y de todos los asistentes nos deja el autor retratos muy dentro de la vena satírica de Quevedo de la que tanto gustaba, como se sabe, Zequeira. La segunda alusión al sombrero ya tiene ese aire de cosa onírica tan propio del autor de *La Ronda*: "Entramos y entre los temibles ladridos de cinco perros enormes, que mi amigo se esforzaba en apaciguar, los manoseos de unos monos que en la escalera se desplomaron sobre mí llevándoseme el sombrero..." Otro pasaje recuerda la atmósfera y hasta el vocabulario de *La Ronda* de Zequeira en que leíamos:

Yo aquel súbdito obediente
que en grado superlativo
soy militar a lo vivo
y esqueleto a lo viviente.

En el artículo aparece esta descripción de un "vegete narigudo":

Esqueleto viviente, gallo clueco
imagen de la muerte y el pecado.

En el artículo, además, se asumía la defensa de D. José Arango, que había sido atacado en varios periódicos, "los Noticiosos, los Indicadores, los Impertérritos, los Esquifes y los Bartolos" y en el No. 46 del 20 de septiembre de 1821 aparece una décima firmada con las iniciales de Zequeira, M. Z., que también arremetía contra "la pandilla bartolezca" que había atacado al autor del papel *Independencia de la Isla de Cuba*, es decir, a D. José Arango, al que la décima aparecía dedicada.

Todas estas coincidencias permiten suponer que el artículo del Fuerte de la Campana sea de Zequeira.

A partir de este año de 1821 comenzaron sus síntomas de locura y con ella el cese de su participación activa en los periódicos.

Colaboraciones de Zequeira aparecidas en los números de El Crítico de la Havana, que posee la Sociedad Económica:

1. Paseo de la Alameda, nov. 20, 1804. Firmado por El Crítico de la Havana.
2. Policía de calles, nov. 13, 1804. Firmado por El Crítico de la Havana.
3. Se finaliza el discurso sobre el teatro. Por El Crítico de la Havana. En el No. 4 del 6 de noviembre de 1804.
4. Contestación a la crítica que hizo El Filósofo contra mi primer discurso sobre los expósitos. En el No. 4, de noviembre 6, 1804. Este artículo es importante porque en él El Crítico de la Havana se identifica con El Observador, conocido seudónimo de Zequeira. Este seudónimo fue descubierto por Emilio Roig de Leuchsenring.

5. Teatro. En el No. 3 del 30 de octubre, 1804.
6. Continuación de la crítica contra El Filósofo. En el No. 3 del 30 de octubre, 1804. Firmada por El Crítico de la Havana.
7. Revista de inspección que se ha pasado a la mochila de papeles viejos de El Filósofo de la Havana. En el No. 2 del 23 de octubre de 1804. Firmado por El Crítico de la Havana.
8. El gusto del día. Firmada por El Crítico de la Havana. En el No. 7 del 27 de noviembre de 1804.
9. Velorios. En el No. 8 del 4 de diciembre de 1804.
10. A una ninfa picada de una abeja. Por El Crítico de la Havana. En el No. 8, dic. 4, 1804.

La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo: Síntesis Histórica

Luis F. LeRoy y Gálvez

El hecho que más profundamente conmovió la vida del país durante el siglo dieciocho y necesariamente tuvo que repercutir en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo fue el sitio, toma, y ocupación de La Habana por los ingleses entre el 8 de junio de 1762 y el 6 de julio de 1763. Se sabe que el Obispo Morell de Santa Cruz salió el día 8 de junio hacia Santiago de las Vegas a la cabeza de todas las comunidades religiosas y que después de la capitulación (13 de agosto de 1762) pudieron regresar a la conquistada capital, pero la no existencia de Libros de Consultas de la Comunidad de los dominicos, anteriores a 1792, y la pérdida de los Libros I y II de Acuerdos de la pontificia Universidad no nos permite saber cómo afectó a esta última la toma de la plaza y la dominación inglesa durante casi un año entero. La vida universitaria suspendida durante el sitio y defensa de la ciudad y alterada después por la sojuzgación extranjera, no consta en documentos hasta donde nos ha sido posible averiguar. Sin embargo, en el *Libro Primero de Doctores y Maestros* se advierte la ausencia total de asientos de grados mayores desde el 21 de diciembre de 1761 en que se expide un grado de Maestro en Artes, hasta el 10. de septiembre de 1763 en que aparece asentado inmediatamente a continuación un grado de Derecho Civil. Es patente, por lo tanto, que la Universidad de la Habana recesó totalmente —al menos en lo que a la celebración de grados ma-

yores se refiere— durante el tiempo del sitio, toma y dominación de La Habana por los ingleses de 1762 a 1763. El grado expedido en 10. de septiembre de 1763 fue el de un clérigo de menores órdenes llamado Francisco Javier de Soto, quien lo obtuvo a título de cátedra, por haberse llevado por oposición la de Prima de Derecho Civil. Pocos años después, la vida licenciosa que llevó este sujeto y el abandono de sus deberes como eclesiástico y como catedrático, fueron piedra de escándalo en las esferas diocesana y universitaria de la ciudad. Los curiosos y casi increíbles detalles de su conducta díscola, constituyen una poco edificante estampa de la época, y pueden conocerse a través de una Real Cédula dada en el Pardo a 17 de febrero de 1770 que se conserva original en el Archivo Central de la Universidad de la Habana.

En años posteriores a la dominación inglesa pero anteriores a la expulsión de los jesuitas de esta capital e Isla (1767), cuando por tercera vez ocupaba el Rectorado el ilustrado dominico habanero fray Juan Francisco Chacón, pese a no haber podido lograr la Reforma de los Estatutos en 1751 emprendió otra nueva iniciativa, encaminada esta vez a la adecuada dotación de las cátedras y a la creación de una nueva de Filosofía Experimental, es decir, de Física, tal como se entendía entonces esta ciencia de la naturaleza. Su proyecto de Reforma está contenido en una exposición al Rey que lleva fecha 20 de mayo de 1765 y muy poco fue otorgado por una Real Cédula expedida en San Lorenzo a 15 de noviembre de 1767. Respecto a lo pedido, la cátedra de Filosofía Experimental no fue concedida, de las dos existentes de Matemáticas se suprimió una, y en definitiva lo único positivo fue una mejor retribución económica de las demás cátedras, lo que se realizó a base de los fondos provenientes de la incautación de los bienes de los jesuitas, expulsados de España y sus dominios de Ultramar a tenor del Real Decreto de 27 de febrero de 1767 y Pragmática Sanción de 2 de abril del propio año. En resumen, de esta iniciativa de Reforma Universitaria planteada por el Rector Chacón en 1751 respecto a los Estatutos, y formulada por él con miras más amplias en 1765, sólo se lograron escasas mejoras por la Real Cédula de 15 de noviembre de 1767 en lo relativo a la dotación de las cátedras, pero no en cuanto al progreso de la docencia, plan de estudios, o sistema de gobierno universitario.

La expulsión de los jesuitas de la ciudad de La Habana, que con escrupulosa exactitud llevó a cabo en la madrugada del 15 de junio de 1767 el entonces Gobernador y Capitán General Bucarely no guarda otra relación con la historia universitaria que la repercusión que tuvo el suceso en sí en el ánimo de los habaneros, y el aprovechamiento de parte de los bienes que se incautaron a la Compañía de Jesús para dotar algunas cátedras de la Universidad, aunque no ciertamente en la generosa proporción propuesta por el progresista Rector fray Juan Francisco Chacón.

El mismo año en que falleció este benemérito dominico († 4 de marzo de 1789) ocupaba el Rectorado por primera vez el malogrado fray José Ignacio Calderón y Berchi, a quien habría de deberse durante su segundo y último período rectoral (1792) otra iniciativa de Reforma universitaria, que desdichadamente quedó frustrada en su fase inicial de proyecto por la muerte prematura de este distinguido religioso, ocurrida a la temprana edad de treinta y siete años. De su proyecto de Reforma se tiene noticia por dos fuentes fidedignas, que son el *Elogio* que de dicho dominico escribió por encargo de la Real Sociedad Patriótica de la Habana el también dominico y miembro de la referida Sociedad fray Juan González de Ozeguera, en 1794, y que se publicó en las *Memorias* de la mencionada institución; y en segundo lugar por el célebre discurso pronunciado en la Clase de Artes y Ciencias de la Real Sociedad Patriótica sobre la necesidad de introducir reformas en la enseñanza, por el Padre José Agustín Caballero, en la noche del 6 de octubre de 1795. El Padre Caballero escribió dos Memorias sobre dicho tema, en la segunda de las cuales sobre todo, señaló el estado de atraso, anacronismo y estancamiento en que se hallaba en 1795 la Universidad de la Habana en relación con las Universidades europeas de aquel entonces. Débese destacar que los tres individuos que propugnaron Reformas en los estudios universitarios durante el siglo dieciocho fueron todos habaneros y eclesiásticos los tres; los dos primeros religiosos dominicos pertenecientes al Convento de San Juan de Letrán de La Habana, donde radicaba la Universidad; el tercero eclesiástico secular, y una de las figuras más conspicuas en el ambiente cultural y académico de la segunda mitad

del siglo dieciocho y primera mitad del diecinueve en nuestro país.

Durante todo este período, la historia universitaria está llena de sucesos intrascendentes, de sabor local y anecdótico originados por interferencias de jurisdicciones, competencias suscitadas por motivos de rangos y honores, contravenciones de las Leyes de las Indias y multitud de otras cosas dignas de las crónicas costumbristas de un Alvaro de la Iglesia. A título informativo pueden enumerarse la discrepancia surgida entre el Rector de la Universidad fray Miguel de Cárdenas y el Gobernador y Capitán General don Francisco Cagigal de la Vega al negarse este último a proceder contra un Doctor en Jurisprudencia en causa ejecutiva (1755); el exceso cometido por los dominicos en la Universidad y los jesuitas en funciones de sus iglesias al recibir al Gobernador y Capitán General, don Ambrosio Funes de Villalpando, Conde de Riela, con sitial y bajo de dosel (1765), cuya extralimitación protocolaria motivó una protesta del Obispo Morell de Santa Cruz a Su Majestad, con la consiguiente expedición de una Real Cédula al efecto; incidente surgido entre la Universidad y los Regidores del Ayuntamiento por razones de prelación en diversos entierros de personalidades de la ciudad (1780-1781); vejación hecha al Rector de la Universidad fray Miguel de Morejón y Biedma por el Obispo de Cuba doctor Santiago José de Hechevarría, extralimitándose como diocesano, con atropello de las funciones del Rector (1781); atropello en reducir a prisión y poner en cepo a dos jóvenes estudiantes so pretexto de no servir en el cuerpo de Milicias blancas (1791); suspensión de los ejercicios de oposición a una cátedra de Matemáticas, por el asiento que debía ocupar el Asistente Real, un Coronel de Artillería, que exigía las mismas distinciones y honores que los Ministros Togados (1816). Muchos que se les daba un carácter trascendente, y que hoy día vemos como puerilidades de lugares de honor, distinciones, observancia de rangos y representaciones en ceremonias y fiestas públicas, todo ello teniendo lugar todavía en los primeros lustros del siglo diecinueve. Lo apuntado, sin embargo, no era sólo en lo tocante a la Universidad, ello era una característica de la época.

El suceso que más hondamente afectó a la pontificia Universidad de San Gerónimo en el primer cuarto del siglo pasado,

fue la abolición del privilegio de los dominicos al Rectorado de la Universidad, durante el segundo período constitucional de España. La supresión del derecho exclusivo de que gozaban los religiosos —por disposición estatutaria— de ser los únicos que pudieran ocupar el Rectorado de la Universidad, así como desempeñar los cargos de Vicerrector, Secretario y Consiliarios, tras una pugna feroz logró ser establecido por el breve período de escasamente dos años, no sin que la consecución de ello fuese precedida por un pleito ruidoso que conmovió hasta sus mismos cimientos toda la estructura universitaria y repercutió inusitadamente en todas las esferas, tanto seculares como eclesiásticas de la población habanera.

La primera tentativa de quitarle a los dominicos el derecho exclusivo al Rectorado de la Universidad tuvo lugar durante el primer breve período constitucional de 1812 a 1814. En esa ocasión, al celebrarse las elecciones anuales de Rector el 7 de septiembre de 1813, salió electo fray Manuel de Quesada, y los inconformes la protestaron alegando que de acuerdo con la Constitución Política de la Monarquía Española, implantada el año anterior, el Rectorado debía ser desempeñado por un seglar o un eclesiástico secular, pero nunca por un fraile. Elevado el desacuerdo que se produjo con ese motivo a la Diputación Provincial, ésta opinó en favor de los dominicos, determinando al mismo tiempo que se diese cuenta a las Cortes para que fueran ellas quienes resolviesen y fallasen la cuestión de un modo decisivo. En definitiva las cosas quedaron como antes. Con la reimplantación del régimen monárquico absoluto en 1814, conocido oficialmente en la Universidad en Claustro Mayor de 23 de julio de dicho año, y en consecuencia, vuelto a entrar en vigor los Estatutos en toda su aplicación literal, quedó cortado de raíz cualquier nuevo intento de despojar a los religiosos de su privilegio de ser ellos los únicos que pudiesen ocupar el Rectorado. El candidato que opusieron los desafectos a los dominicos en estas elecciones de 1813, fue el eclesiástico secular, presbítero don José María Reina y Venerio, Canónigo de Merced de la Santa Iglesia Catedral, Doctor en Teología, hombre de ideas políticas liberales y filiación constitucional.

Pero otra cosa muy distinta a lo ocurrido en 1813 fue lo que tuvo lugar en 1820 durante la segunda época constitucional. Esta

vez la fracción del Claustro universitario que era opuesto al privilegio de los dominicos estaba dispuesta a todo trance a que el Rectorado lo desempeñase un secular y no un religioso. Tiempo habían tenido para preparar las elecciones, pues la Constitución se había jurado en la Habana en abril de dicho año y la elección de Rector era el 7 de septiembre. Llegada esa fecha que fijaban los Estatutos y realizada la votación, salió electo por 22 votos el dominico fray Antonio Pérez de Guzmán contra 10 que obtuvo el canónigo José María Reyna, el mismo candidato que habían llevado los constitucionales en las elecciones de 1813. Publicado el escrutinio por el Presidente del Claustro, el Rector fray Remigio Cernadas, y confirmado ya el Padre Pérez de Guzmán en el cargo de Rector y Cancelario, el doctor don Prudencio de Hechavarría y O-Gavan, catedrático de Prima de Derecho Concordado y joven fogoso de veintitrés años, protestó la elección y confirmación de fray Pérez de Guzmán, por no considerarlo legalmente capacitado para ocupar el cargo, ya que por su condición de fraile carecía, según él, de derechos ciudadanos, llegando a manifestar en el curso de su exaltación sectaria “que para todo acto público y profano, cual el Rectorado, no eran los frailes más hábiles que los esclavos. Aquí —narra el doctor don Pedro Antonio de Ayala— fueron las vivas; y aquí hubo mil palmadas y bravos que prodigaban al joven orador una multitud de personas que componían el auditorio a la puerta y por las ventanas de la Aula Magna. Siguieron al doctor Hechavarría otros varios Doctores que con extraordinario acaloramiento sostenían su oposición, regalando siempre a los que no pensaban de otro modo los epítetos que hoy son tan favoritos de *preocupados, rutineros, serviles y anticonstitucionales*”. A la protesta de Hechavarría se adhirieron todos los constitucionales y desafectos a los religiosos, hasta que los dos doctores más antiguos del Claustro, don Nicolás Campos y don Pedro Antonio de Ayala que habían actuado como escrutadores propusieron que se extendiera el acta de elección de Rector con sus resultados y protestas interpuestas de nulidad, y se elevase al señor Jefe Superior Político Vice Real Patrono, para que en su condición de autoridad más preeminente de la Isla resolviese lo que debía ejecutarse.

Lo sucedido en aquel Claustro borrascoso de 7 de septiembre de 1820 consta en pormenor en el acta oficial del mismo, y sobre todo en el Informe al Gobernador del referido doctor don Pedro Antonio de Ayala, que ambos se hallan en un interesante legajo existente en el Archivo Nacional. En él se describe también cómo elevado todo a la Diputación Provincial, ésta lo pasó a informe del doctor don Juan Ignacio Rendón, quien lo rindió en la sesión de la citada Diputación del 27 de septiembre del mismo año, reduciéndolo nada más que a la inconstitucionalidad de los privilegios de cualquier clase, pero sin decir en ningún momento que los frailes no eran ciudadanos. Y al proponer que se procediese a nuevas elecciones en que pudieran aspirar todos los miembros del Claustro, no se dijo que se debía excluir a los religiosos que perteneciesen a él como Doctores de la Universidad. Sin embargo, el acuerdo tomado por la Diputación después de oído su Informe, e influenciada, a no dudarlo, por el criterio hábilmente expuesto en un escrito que leyó el doctor don José Indalecio Santos-Suárez y Pérez de Alejos —más conocido simplemente como Indalecio Santos Suárez— escrito sectario y agresivo en su exposición, en que todo giraba alrededor del artículo 35 de la Constitución Política de la Monarquía Española, fue que se procediese a nuevas elecciones, pero con exclusión de los Regulares.

Los dominicos, sin embargo no se dejaron despojar tan fácilmente de su derecho exclusivo al Rectorado. Durante más de un año sostuvieron tenazmente sus reclamaciones, haciendo intervenir en ellas primero a un Alcalde de segunda elección —don Domingo Matienzo— cuyo recurso fue desestimado por la Diputación Provincial; tomando parte después el Maestrescuela de la Catedral, don Pedro Gordillo, quien reclamaba para sí el Cancellariato de la Universidad, entorpeciendo con ello lo resuelto por la Diputación; interviniendo después un Juez de Letras —don Francisco Filomeno— y logrando, en una palabra, dificultar de tal modo las resoluciones de la Diputación Provincial, que ésta tenía que ir ganando el terreno palmo a palmo. En la lectura de estos interesantes documentos se destaca vigorosamente la figura noble del dominico habanero y célebre predicador fray Remigio Cernadas, quien en una comunicación dirigida al Gobernador Mahy con fecha 23 de enero de 1822 concluía con estas

palabras: "lo único que reclamamos hoy es el modo violento e indecoroso con que se nos quiere echar de un Establecimiento cuya fundación se debe exclusivamente al Convento de Santo Domingo. Siento molestar tan repetidas veces a Vuestra Excelencia, pero me es imposible abandonar unos derechos que tanto ha respetado la representación nacional y que tan impunemente se quieren hollar en La Habana". Y conocedor del corazón humano y las sinuosidades de las posturas políticas de los hombres, le decía nuevamente al Gobernador en un oficio que le dirigía cinco días más tarde, con certera penetración psicológica: "Examine Vuestra Excelencia el expediente, y advertirá además el prevaricato que ha cometido la Excelentísima Diputación Provincial consultando unas veces a favor y otras en contra de los derechos de mi Convento, de cuyo examen se deduce que siendo diversas las personas que componían la Excelentísima Diputación Provincial en los años de 1813 y 1820 en que se decidió a favor, de las que la componen hoy en que se decidió en contra, la consulta es obra de las pasiones que dominan hoy a los unos y a la indiferencia con que los otros miran un negocio que no es de su profesión".

Mientras tanto, a mediados de 1820, el Secretario de la Universidad fray José María Berdier, presumiblemente para no perder el cargo se secularizaba, pasando de religioso dominico a simple eclesiástico secular, quedando con ello amparado por el ya citado artículo 35 de la Constitución de la Monarquía Española en sus derechos de ciudadano. Finalmente el día 7 de febrero de 1822 se celebraban las debatidas elecciones para cubrir el Rectorado y los demás Oficios, a cuya elección pudieron asistir los religiosos gozando de voz activa, es decir, en calidad de votantes, pero sin que pudieran ser elegidos para ningún cargo. En esas elecciones —de las que no hemos hallado el acta, aunque sí datos concretos sobre ella— salió electo por un muy corto margen el canónigo Reyna, quien obtuvo 27 votos contra 25 que correspondieron al distinguido jurisconsulto doctor don Rafael González Ozeguera, y un cuadro de gobierno mixto de seculares y eclesiásticos seculares, entre los que aparece como uno de los Conciliarios el por más de un concepto ilustre habanero, presbítero José Agustín Caballero y Rodríguez de la Barrera. Durante todo el tiempo que duró la litis entre los dominicos y la

Diputación Provincial por el derecho al Rectorado, ocupó dicho cargo interinamente fray Remigio Cernadas.

Ocho meses después tenía lugar la siguiente elección estatutaria de Rector. En ella, naturalmente, no eran elegibles los dominicos por ser regulares. Y sin embargo, dicho Claustro fue aún más borrascoso que el del año 1820, lo que prueba que la oposición al antiguo privilegio de los dominicos no obedecía a razones de sectarismo político, ni tampoco porque se tratase de que eran religiosos en vez de seculares, sino que la raíz de todo era vulgar ambición por ocupar el Rectorado. En ese Claustro de 7 de septiembre de 1822 se vio el caso curioso de que enemigos académicos de ayer —los doctores Hechavarría y Elcid— se confabularan contra un tercero para defender al candidato común que ambos llevaban. El primero de ellos, el doctor don Prudencio de Hechavarría y O-Gavan, aficionado en todas estas pugnas a destacar el carácter escandaloso de los hechos, regalaba al público habanero en *El Indicador Constitucional* con una exposición de las elecciones efectuadas, describiéndola en una de sus partes así: “Como la explotación de una mina fue la cólera encarnizada con que el doctor don Luis Portela y los parientes Huerta y Sandoval saltaron al medio de la sala sofocando con sus desacompasados gritos y maneras descompuestas las reflexiones de los doctores Hechavarría y don Francisco Abreu...

El aula ardía en una gresca la más escandalosa, cuando el doctor don Nicolás Manuel de Escobedo propuso que se fijasen dos cuestiones... los secuaces de Portela renovaron la algazara para frustrar el conteo prolijo de los votos... El Rector amedrentado con las violencias que se le infirieron por más de tres veces, en que se había bajado de la silla para marcharse se angustiaba en tan terrible situación, y vio como al iris consolador en la tormenta la resolución superior del señor Gobernador Político suspensiva de la posesión, y recaída en la instancia memorada del doctor Elcid.” Sin embargo ya el 2 de octubre de 1822 estaba formado totalmente el cuadro de gobierno universitario con el médico doctor Antonio Viera e Infante como Rector, y todo el curso académico de 1822 a 1823 se desenvolvió sin ningún suceso notable o digno de mención, sobre todo después del período tormentoso de septiembre de 1820 a febrero de 1822.

Restablecida la normalidad docente en la Universidad, regida ahora por seculares y eclesiásticos seculares, llegó el mes de septiembre de 1823 en que por los Estatutos tenían que celebrarse las elecciones de Rector y demás Oficios. Estas se efectuaron sin novedad alguna los días 7 y 9 de dicho mes. Los que salieron electos no sabían que su mando iba a ser bien efímero, pues el 9 de diciembre de ese año recibía el Gobernador y Capitán General don Francisco Dionisio Vives los Reales Decretos de 3 y 20 de octubre por los que se abolía el gobierno constitucional y se restablecía en España y sus dominios de ultramar la monarquía absoluta. Los resultados del colapso constitucional se vieron de inmediato en el gobierno de la Universidad. Al anularse todo lo hecho durante la segunda época constitucional y recobrar los dominicos sus privilegios respecto al Rectorado, Vicerrectorado, Consiliaturas y Secretaría de su Casa de estudios, se convocó a nuevas elecciones, ya que las efectuadas anteriormente quedaban desprovistas de validez. Esas nuevas elecciones del año 1823 se efectuaron en diciembre, y en ellas salió electo fray Manuel Casaverde como Rector, el Secretario Perpetuo Berdier perdió su puesto por haber dejado de ser fraile, y pasó a desempeñar el cargo fray Ambrosio Herrera, que fue el tercero y último Secretario Perpetuo que tuvo la Universidad.

Durante los tres años que duró en la Isla la segunda época constitucional no mejoró en nada sustancialmente ni la calidad de la enseñanza ni el gobierno interno de la Universidad. Todo se redujo a atacar a los frailes, a denostar sus llamados privilegios y a menos proyectos y palabras altisonantes de libertad, Constitución, progreso, y mucho chauvinismo de Prudencios Hechavarrías y otros como él. En el fondo nada constructivo ni útil se logró para la Universidad, ni en la Facultad de Medicina, ni en la de Leyes, ni en la de Cánones, ni en la de Filosofía, para no mencionar la de Teología que permaneció igual a sí misma. Este período constitucional, pese a sus discursos inflamados de patriotismo y abolición de privilegios, no fue otra cosa para la Universidad que un intervalo de momentánea detención en su decadencia, que ya venía arrastrándose desde fines del siglo dieciocho y que tan admonitoriamente había señalado el presbítero José Agustín Caballero en el seno de la Real Sociedad Patriótica de la Habana en 1795. Con el regreso al régimen abso-

luto, se agudizó aún más el estado de estancamiento de la Universidad frente al progreso de los tiempos, y cada vez se fue haciendo más patente la necesidad de introducir reformas en todo: en la enseñanza en sí, en el plan de estudios, en los textos que se empleaban, y en los anacrónicos Estatutos. El Fiscal Académico doctor don Antonio Pío de Carrión señalaba al Rector en un Informe que le rendía en 1837, que era punto primordial la absoluta reforma de los Estatutos, y que si esto se llegase a llevar a cabo, ello sólo bastaría para contener cuanto la Universidad necesitase para su brillo y adelantamiento. Y como detalle festivo aparece haciendo mención de lo embarazoso y ridículo del traje académico usado en las reuniones del Claustro, añadiendo además cáusticas reflexiones acerca de los platos y fuentes de dulces que cada Doctor tenía que repartir en su Grado, y sobre los pañuelos con que se obsequiaba a los presentes (véase pág. del número anterior de esta *Revista*).

Dicho Informe que se pasó a los Decanos de las cinco Facultades fue tomado en cuenta sólo por el doctor don Tomás Romay, que era a la vez Decano de la Facultad de Filosofía y de la de Medicina, como graduado más antiguo de las dos. Este, en un pasaje de su respuesta al Rector, y refiriéndose al traje académico, que no hallaba inadecuado, comparándolo con los de tiempos anteriores decía: "Todavía me abochorno cuando recuerdo que cada doctor concurría matizado a su capricho, y encima la muceta de otros colores diferentes." Esto da idea del aspecto que deben haber ofrecido aquellas reuniones de Doctores y Maestros en la Universidad durante el primer tercio del siglo diecinueve. Lo que importa destacar, sin embargo, es que nada se hizo sobre las modificaciones propuestas por el Fiscal y la proyectada reforma de los Estatutos. En ello pesó, indudablemente, el argumento poderoso expuesto por Romay, de que la Dirección de Estudios radicada en Madrid veníase ocupando de un proyecto de Plan de Enseñanza y de Gobierno para todas las Universidades, Colegios y Escuelas del Reino. Mientras tanto la Universidad se sumía cada vez más en una de las modalidades de su declinación, que pudiera describirse con el término estatismo.

Pero no se debe pensar que este estado era incompatible con el interés general por obtener grados académicos y ganar

cátedras, a pesar de estar éstas mezquinamente dotadas. En cuanto a lo primero, hablan elocuentemente las estadísticas de matriculados y graduados durante el decenio de 1829 a 1839, que se presentan minuciosamente en un legajo existente en el Archivo Nacional. Lo segundo se revela por un simple detalle que aparece en un expediente de provisión de cátedras, que se halla en el Archivo Central de la Universidad de la Habana, en el cual se da cuenta de una convocatoria hecha en 29 de abril de 1837 para oposiciones a la cátedra de Prima de Instituta Concordada, al cumplírsele su sexenio al catedrático que la desempeñaba, y se encuentra que se presentaron el mismo que la había desempeñado y ocho aspirantes más.

Con fecha 16 de agosto de 1837 el Secretario de la Dirección General de Estudios radicada en Madrid, pasó comunicación al Gobernador y Capitán General de la Habana don Miguel Tacón y Rosique incluyéndole una circular dirigida a todas las Universidades del Reino, en que se pedía información sobre el estado de sus rentas, enseñanzas y otras noticias que necesitaba para la Reforma que tenía encargada por el Gobierno. El Rector de la Universidad que entonces lo era el dominico portorriqueño fray Pedro Infante y Navarro, rindió un extenso y detallado informe sobre lo pedido por la citada Dirección General de Estudios de Madrid, presentando un examen analítico de las veinte cátedras entonces existentes en la Universidad de San Gerónimo, métodos y textos de enseñanza, nombre de los catedráticos que las servían, datos estadísticos del número de escolares —que ascendía a doscientos cuarenta y seis alumnos— estado del caudal o rentas de la Universidad y su inversión anual, y una serie de sugerencias para el mejoramiento de la Casa de estudios que hacen honor a dicho religioso y al Tesorero de la Universidad, entonces el Doctor en Medicina y catedrático fundador y propietario de la de Cirugía, doctor don Fernando González del Valle y Cañizo, todo lo cual lo elevó al Secretario de la Dirección General de Estudios.

Relevado Tacón como Gobernador y Capitán General le sustituyó en el mando don Pedro Téllez Girón, Príncipe de Anglona y el 14 de julio de 1840 el Síndico del Ayuntamiento habanero y ex-Fiscal Académico de la Universidad, doctor don Antonio Pío de Carrión le remitía el dictamen que por encargo de

su antecesor en el gobierno, había formado sobre diversos puntos relacionados directamente con la Universidad. Del examen de todo ello y tras largas explicaciones y consideraciones, el antiguo Fiscal universitario le proponía concretamente al Gobernador Príncipe de Anglona, que para hacer más expedita la Reforma de la Enseñanza podía nombrar una Comisión, compuesta de suficiente número de personas que además de capacidad literaria gozara de la confianza suya; y que dicha Comisión reuniendo todos los antecedentes y facultándose para juntar todos los datos necesarios, formase a la mayor brevedad posible un Plan General de Estudios y de Enseñanza Pública, sin olvidar el que regía en la Península, acomodándolo a las circunstancias de los conocimientos humanos en esos momentos y a los particulares de la Isla, y que una vez aprobado por Su Excelencia se elevase a Su Majestad para obtener su Real sanción.

El Gobernador Príncipe de Anglona, quizás si siguiendo la sugerencia del ex-Fiscal universitario, nombró una Comisión compuesta del Oidor don Jaime de Salas y Azara, el Fiscal de la Real Hacienda don José Vicente Vázquez Queipo y el Doctor en Medicina don José de Llétor Castroverde para que confeccionasen el proyecto de arreglo de los Estudios Mayores, entre los que habría de ocupar el lugar más importante los estudios de Facultad. Dicha Comisión quedó nombrada el 28 de agosto de 1840.

El 6 de marzo de 1841 sustituía en el mando al Príncipe de Anglona el nuevo Gobernador y Capitán General don Gerónimo Valdés-Noriega y Sierra a quien habría de caber en suerte inaugurar el nuevo Plan de Estudios dispuesto por el gobierno de la metrópoli. Recién hecho cargo del gobierno insular solicitaba de los miembros de la Comisión de Arreglo de Estudios de la Isla, lo que hubiesen ya adelantado en sus trabajos sobre el Plan para la Universidad, con objeto de instruir al Gobierno de Su Majestad. Dicha Comisión, o *Junta de Arreglo de los Estudios Mayores de esta Isla*, que es como se denominó a sí misma, rindió las bases generales para plantar el Plan General de Enseñanza para la Isla de Cuba, el 20 de junio de 1841.

Ocupaba entonces el Rectorado por sexta y última vez el distinguido fray Remigio Cernadas y el cargo de Prior de la Comunidad el ex-Rector fray Pedro Infante. Y justamente un mes

antes de la fecha en que por los Estatutos debía celebrarse la elección anual de Rector, éste —Cernadas— convocó a Claustro para conocer la opinión de los doctores sobre una comunicación recibida de la Dirección General de Estudios, pidiendo una noticia circunstanciada de las cátedras de la Universidad, y otra de 24 de septiembre de 1840 en la que el Gobernador Príncipe de Anglona juzgaba conveniente suspender por el momento la provisión de las cátedras, y otros encargos hasta la soberana resolución. Pero a este Claustro de 1841 no citó a sus compañeros religiosos que pertenecían igualmente a él, ya que también ocupaban cátedras o eran graduados en la Universidad. En dicha reunión el doctor don Diego José de la Torre preguntó si debían igualmente suspenderse las elecciones de Rector y demás Oficios, y pedía se consultase al Gobernador como Vice Real Patrono, a lo que todos los concurrentes prestaron su conformidad. Esta reunión del Claustro, hecha a espaldas y con ignorancia de los religiosos catedráticos, provocó la más enérgica protesta del Prior del Convento, catedrático de la Facultad de Teología e interino de la de Filosofía y ex-Rector, fray Pedro Infante, quien defendía los derechos de todos los religiosos —hasta ese momento vigentes— de poder ocupar el Rectorado de la Universidad. Como a pesar de las reiteradas instancias hechas por él al Gobernador Valdés, llegó la fecha de las elecciones sin que se hubiese resuelto nada al efecto, y que el Rector Cernadas se había ido al campo sin dar las órdenes oportunas para citar a Claustro de elecciones, mandó suspender éstas, de *motu proprio*, a título de Prelado del Convento, velando por el cumplimiento de los Estatutos de la Universidad, y por no eludir su responsabilidad en lo tocante a la defensa de los derechos de los religiosos en su aspiración al Rectorado. Como el último día de septiembre aún no se había dispuesto nada, le oficiaba nuevamente el Prior al Gobernador, expresándole los reclamos que constantemente le hacían los religiosos de su comunidad capacitados para aspirar al Rectorado; de qué modo les resultaba difícil admitir que no habiendo diferencia de fraile a fraile permaneciera en el Rectorado un solo religioso. Y terminaba expresando que si la reforma en el plan general de la Universidad comprendiese el cese del privilegio de ellos al Rectorado, debía concluir “en el religioso Rector que legítimamente electo, esté funcionando de

acuerdo con los expresados Reglamentos". Estas palabras del Prior Infante permiten conjeturar que el Rector Cernadas, que ocupaba ese honroso cargo por sexta vez y que debe haber estado segurísimo y bien informado de la desaparición de la Universidad como institución pontificia, quisiera llevarse la gloria de ser él el último Rector que tuviera la Universidad de San Gerónimo. Esto se aviene psicológicamente muy bien con su condición de predicador distinguido de su época, con sus bien acreditados méritos como religioso dentro de su Orden, y como hombre de amplia ilustración en el ambiente cultural y literario de La Habana en los tiempos en que le tocó vivir.

Las elecciones finalmente se celebraron por disposición del Gobernador Valdés, oído el razonado informe del Asesor General. Estas tuvieron lugar el 29 y 30 de octubre de 1841, según se consigna en el *Diario de la Habana* del día 3 de noviembre. En ellas salió electo Rector el dominico guanabacoense fray José María Miranda y Jiménez, fray Remigio Cernadas quedó de Vicerrector y el Prior fray Pedro Infante como uno de los cuatro Consiliarios. Los nombres de los que ocuparon este último cuadro de gobierno de la Universidad pueden verse en el número que se cita del referido *Diario de la Habana*. Todos ellos, sin embargo, y el Rector a su cabeza, no tuvieron que pasar por el trance doloroso de hacer entrega de la Universidad a las nuevas autoridades que habrían de regirla, porque cuando llegó ese momento —que fue en octubre de 1842— ya se había vencido estatutariamente desde el mes de septiembre su año de gobierno, y por lo tanto, continuaban en el desempeño de sus oficios de un modo puramente virtual.

La Comisión o Junta de Arreglo de Estudios Mayores nombrada por el Gobernador Príncipe de Anglona rindió sus trabajos al Gobernador Valdés en 20 de junio de 1841 como ya se dijo en páginas anteriores, y por Real Orden de 29 de diciembre del propio año fueron aprobados, tomándolos como bases generales para plantear el Plan General de Enseñanza elaborado para la Isla de Cuba. Esta Real Orden de 29 de diciembre de 1841 la publicaba el Gobernador Valdés en el *Diario de la Habana* del 15 de febrero de 1842, seguida de un Decreto suyo donde entre otras cosas mandaba que el curso académico se prolongase hasta el día último de mayo, proscribiendo los cursos llamados atra-

vesados y que desde ese momento en adelante no se confiriese ningún grado académico, ni habilitación para ejercer profesión alguna, so pena de nulidad y depuración de responsabilidades a quienes lo hicieren.

En el referido *Diario de la Habana*, en su número del 6 de marzo de 1842, publicaba el General Valdés los Estatutos y Reglamento formados para la Universidad, señalando que no obstante estar sujetos aún a su plasmación definitiva, se daban a la luz para que los interesados pudieran conocerlos con suficiente anticipación para sus arreglos y conveniencia. Con fecha 3 de mayo del propio año remitía al Regente del Reino, don Baldo-mero Espartero, el Plan de Estudios y Reglamento formado para la Universidad, cumplimentando lo dispuesto en el apartado tercero de la Real Orden de 29 de diciembre de 1841. Este plan de estudios y reglamento, con muy ligeras modificaciones, fueron aprobados por Real Orden de 24 de agosto de 1842, para las islas de Cuba y Puerto Rico, las dos únicas posesiones que aún le quedaban a España de lo que habían sido sus vastos dominios de Ultramar. Con la Real Orden de 24 de agosto de 1842 desaparecía jurídicamente la antigua Universidad de San Gerónimo como institución pontificia, para convertirse sin solución de continuidad, ese mismo año, en la Real Universidad de la Habana.

La referida Real Orden de 24 de agosto de 1842 no debe haber llegado materialmente a la Habana sino pasado el mes de septiembre, cuando ya según los antiguos Estatutos había caducado el cuadro de gobierno universitario para el curso académico de 1841 a 1842. Este había tocado a su fin y los grados académicos estaban verificándose con la venia gubernamental. En éstos llama la atención la cifra a que ascendió el número de Licenciados en Derecho Civil, que según la primera *Memoria-Anuario* que se publicó en la Universidad (1865) llegó a 73 entre los meses de junio y octubre. No resulta difícil imaginar cómo serían esos grados de última hora, y la escasa preparación que tendrían los graduados en esos momentos de disolución de la antigua Universidad. Durante sus ciento catorce años de existencia como institución pontificia había dado al país, en grado mayor, 185 en Filosofía, 196 en Teología, 121 en Cánones, 265 en Leyes y 91 en Medicina. En total 858 graduados.

Apenas recibió el Gobernador Valdés la Real Orden de 24 de agosto de 1842, designó por Decreto a las personas que habrían de regir la nueva Universidad, así como el cuadro de catedráticos. Nombró Rector al Oidor Decano de la Audiencia Pretorial de la Habana don José María Sierra y como Secretario al Auditor don Pedro Sanjurjo, ambos peninsulares, y al presbítero don Manuel Echeverría y Peñalver natural de la Habana, para el cargo de Vicerrector.

El día 15 de octubre de 1842, cumpliendo instrucciones del Gobernador Valdés pasaron Sierra y Sanjurjo al local de la Universidad para hacerse cargo del Rectorado y Secretaría, respectivamente, de la extinguida Universidad. Con ello desaparecía oficialmente la antigua Universidad de San Gerónimo. El día 21 del propio mes el Gobernador Valdés le comunicaba al Padre Provincial del Convento de Santo Domingo que dejara desocupado el local para el día 4 de noviembre, y pasase con la Comunidad al convento que había sido de su Orden en Guanabacoa.

La traslación tuvo efecto el 31 de octubre de 1842, y el día 2 de noviembre se hizo entrega bajo inventario del edificio del ex-Convento de Santo Domingo o de San Juan de Letrán a la Universidad de la Habana. La cesión se realizó a tenor de la incautación hecha en 1841 de las temporalidades de las órdenes religiosas en la Isla por la Real Hacienda. Los conventos y todas sus pertenencias pasaron por esa disposición a ser propiedad del Estado, quien pudo de ese modo disponer de ellos a su arbitrio.

Así fue como en 1842 quedó secularizada la Universidad de la Habana, desapareciendo para siempre como institución pontificia y como centenaria casa de estudios de los dominicos.

Cronología de la Universidad de San Gerónimo

- 1670 - 12 de septiembre El dominico fray Diego Romero presenta una instancia al Ayuntamiento habanero para que éste gestione la fundación de una Universidad en el Convento de San Juan de Letrán de la ciudad de La Habana.

- 1688 - 9 de julio El Procurador General de la ciudad hace una petición en el Cabildo secular para que se establezca la Universidad en el Convento de San Juan de Letrán.
- 1699 - El dominico fray Diego de la Maza gestiona ante Su Majestad que se impetere del Sumo Pontífice la gracia de fundar una Universidad en el Convento de San Juan de Letrán.
- 1717 - El dominico fray Bernardino Membrive gestiona del Rey Felipe V, interceda cerca del Papa la concesión de la gracia pedida de fundar una Universidad en el Convento de San Juan de Letrán en la Habana.
- 1720 - 20 de enero El Obispo Valdés hace donación a los dominicos de un inmueble en el paraje de San Isidro para establecer allí un Colegio y fundar en él más tarde la Universidad.
- 1721 - 12 de septiembre El Papa Inocencio XIII concede a los dominicos un Breve por el que se les autoriza a fundar una Universidad en su Convento de San Juan de Letrán.
- 1722 - 14 de enero El Obispo Valdés suscribe nueva escritura con los dominicos para la dotación de las cátedras del Colegio establecido en el paraje de San Isidro.
- 1722 - 27 de abril El Breve Apostólico de 12 de septiembre por el que se crea la Universidad obtiene el Pase Real a través del Consejo de las Indias.

- 1727 - 26, 27 y 28 de octubre Los dominicos abandonan el llamado Colegio de San Basilio y San Isidro tras una fuerte desavenencia con el Obispo Valdés.
- 1728 - 5 de enero Fundación de la Universidad de San Gerónimo por Auto del Prior del Convento de San Juan de Letrán, y aprobación de lo hecho, en nombre del Rey, por el Gobernador y Capitán General.
- 1728 - 23 de septiembre Por Real Decreto el Rey Felipe V de Borbón se aprueba la fundación y establecimiento de la Universidad de San Gerónimo en el Convento de San Juan de Letrán de la ciudad de la Habana.
- 1730 - junio - agosto El Protomédico Teneza y el Cura Rubí de Zelis entablan una violenta campaña contra los dominicos del Convento de San Juan de Letrán para despojar a éstos del gobierno de la Universidad.
- 1732 - 14 de marzo Su Majestad ordena por Real Cédula que se vuelvan a hacer los Estatutos con intervención de todo el Claustro y sanción del Gobernador como Vice Real Patrono.
- 1734 - 26 de julio El Rey Felipe V aprueba por Real Cédula los Estatutos formados por la Universidad de San Gerónimo.
- 1741 - 5 de noviembre Por Real Despacho se le concede al Rector de la Universidad de La Habana la misma jurisdicción que la de los Rectores de las Universidades de Lima y México en los casos previstos en las Leyes de Indias.

- 1746 - 27 de septiembre Por Real Despacho se amplían aún más las facultades del Rector, concediéndosele las mismas atribuciones de las del Rector de la Universidad de Salamanca y las del Maestrescuela de la de Alcalá de Henares.
- 1746 - 27 de septiembre Se crea el cargo de Secretario Segundo de la Universidad por el mismo Real Despacho anterior.
- 1751 - Se propone por primera vez la Reforma de los Estatutos por el Rector y dominico habanero fray Juan Francisco Chacón y Rodríguez de Páez.
- 1759 - 24 de marzo Por Real Cédula los oficios de Secretario Primero y Secretario Segundo son declarados perpetuos.
- 1762 - 2 de mayo Por Real Cédula queda confirmado fray Ignacio Fernández de Velasco en el cargo de Secretario Perpetuo.
- 1762 - 8 de junio a
6 de julio de 1763 La Universidad cierra sus puertas durante el sitio, toma y ocupación de la Habana por los ingleses.
- 1765 - 20 de mayo Primer proyecto sobre Reforma de los Estudios propuesto al Rey por el Rector Fray Juan Francisco Chacón durante su tercer período rectoral.
- 1767 - 15 de junio Expulsión de los jesuitas de la ciudad de la Habana e incautación de todos sus bienes.
- 1767 - 15 de noviembre Por Real Cédula se mejora en algo la dotación de las cátedras toman-

- do las rentas de las temporalidades incautadas a los jesuitas extrañados.
- 1792 - Segundo proyecto sobre Reforma de los Estudios, malogrado por la muerte prematura de su autor, fray José Ignacio Calderón y Berchi.
- 1795 - 6 de octubre Discurso del presbítero José Agustín Caballero en la Sociedad Patriótica, señalando la necesidad de reformar la enseñanza y estudios en la Universidad.
- 1807 - 7 de septiembre Fray Ignacio Fernández de Velasco renuncia al cargo de Secretario Perpetuo debido a su avanzada edad. Le sustituye en dicho cargo fray José María Berdier.
- 1812 - 27 de julio El Claustro de la Universidad jura la Constitución Política de la Monarquía Española en la primera época constitucional.
- 1814 - 23 de julio En reunión del Claustro se conoce oficialmente la vuelta de Fernando VII al trono y el restablecimiento del antiguo régimen. Con ello quedan cortados de raíz los conatos de abolir el privilegio de los dominicos al Rectorado.
- 1820 - 18 de abril El Claustro de la Universidad jura nuevamente la Constitución Política de la Monarquía Española, vuelta a instaurarse al comienzo de la segunda época constitucional.
- 1820 - 7 de septiembre Claustro borrascoso en que la protesta de los constitucionales impide tomar posesión al Rector electo fray Antonio Pérez de Guzmán.

- 1821 - Durante todo ese año prosigue un ruidoso pleito entre la Diputación Provincial y los dominicos por la posesión del Rectorado.— Ocupa interinamente el cargo en todo ese tiempo fray Remigio Cernadas.
- 1822 - 7 de febrero Elecciones en la Universidad con exclusión de los dominicos como candidatos elegibles. Sale Rector el Canónigo Reyna.
- 1822 - 7 de septiembre Elección anual estatutaria del Rector. Nuevo Claustro tumultuoso por las protestas de Hechavarría y Elcid. Sale Rector el médico doctor don Antonio Viera e Infante.
- 1823 - 7 y 9 de septiembre Elecciones anuales estatutarias de los cargos de Rector y demás Oficios. Transcurren sin novedad y sale electo Rector el abogado doctor don Francisco Benvenuto Guitart.
- 1823 - 10 de diciembre Se da a conocer en La Habana la vuelta de Fernando VII al trono y el retorno al régimen monárquico absoluto.
- 1823 - 24 de diciembre Se publica en el *Diario del Gobierno de la Habana* el resultado de las nuevas elecciones celebradas por la vuelta al antiguo régimen. Sale Rector fray Manuel Casaverde. Berdier que se secularizó en agosto de 1820 pierde el cargo de Secretario. Le sustituye fray Ambrosio Herrera.
- 1837 - 20 de julio El Fiscal Académico doctor don Antonio Pío Carrión señala al Rec-

tor la necesidad de efectuar reformas en la Universidad poniéndola a tono con los tiempos.

1837 - 16 de agosto

La Dirección General de Estudios radicada en Madrid pasa una circular pidiendo datos sobre la Universidad, con destino a la reforma de la enseñanza que se está proyectando para todas las Universidades del Reino.

1840 - 14 de julio

El ex-Fiscal Académico doctor don Antonio Pío Carrión sugiere al Gobernador, el Príncipe de Anglona, la designación de una Comisión que estudie y proponga un Plan General de Estudios y Enseñanza Pública.

1840 - 28 de agosto

El Gobernador Príncipe de Anglona nombra una Comisión compuesta del Oidor don Jaime de Salas y Azara, el Fiscal de la Real Hacienda, don Vicente Vázquez Queipo y el médico don José de Llétor Castroverde para el arreglo de los Estudios Mayores y de Facultad.

1841 - 6 de marzo

El Gobernador y Capitán General don Gerónimo Valdés-Noriega y Sierra sustituye en el mando al Príncipe de Anglona y pide informes a la Comisión sobre el estado de adelanto de sus trabajos.

1841 - 20 de junio

La Junta de Arreglo de Estudios Mayores de la Isla rinde las bases para plantar el Plan General de Enseñanza destinado a la Isla de Cuba.

- 1841 - 29 y 30 de octubre Se celebran las últimas elecciones de Rector y Oficios en la pontificia Universidad de San Gerónimo. Sale electo Rector fray José María Miranda y Jiménez.
- 1841 - 29 de diciembre Por Real Orden se aprueban las bases generales hechas por la Comisión para plantar el Plan General de Enseñanza elaborado para la Isla de Cuba.
- 1842 - 24 de agosto Por Real Orden se aprueba el Plan de Estudios y Reglamento para la Universidad de la Habana. Con ello desaparece jurídicamente la pontificia Universidad de San Gerónimo.
- 1842 - 15 de octubre El Oidor José María Sierra y el Auditor don Pedro Sanjurjo, nombrados por el Gobernador Valdés, se hacen cargo del Rectorado y Secretaría de la Universidad. Con ello se extingue oficialmente la pontificia Universidad de San Gerónimo.
- 1842 - 31 de octubre Traslado de la Comunidad de los dominicos a la Villa de Guanabacoa.
- 1842 - 2 de noviembre Entrega del ex-convento de Santo Domingo a la nueva Universidad.

Los Iyesás

Rogelio Martínez Furé

*Transcripción musical de Jorge Berroa
Copias del Dpto. de Música de la BNJM.*

Los iyesás forman una de las sub-tribus yorubas y habitan en la provincia de Ilecha, en Nigeria Occidental. Durante los siglos de la trata negrera entraron en Cuba negros de esta procedencia bajo la denominación genérica de *Lucumí*, término vago que incluía a los más diversos pueblos de la Costa de Guinea. Hacia principios del siglo XIX ya habían logrado rehacer sus ritos y otras manifestaciones culturales, ajustándolas al nuevo ambiente de la Colonia.

En las provincias de La Habana y Matanzas existieron varios *cabildos* de esta *nación* africana, pero siempre íntimamente relacionados con los pertenecientes a las otras sub-tribus yorubas, con los que muchas veces se confundían. Aunque existían diferencias en aspectos del rito, de la lengua, de la música, etc., entre los mismos, la presión esclavista facilitó la aglutinación y fusión de sus formas culturales.

Iyesá, iyesa, iyecha, iecha, yecha, ichesa, yesá, yesa moddu, y yesa moddu ibokú son los diversos nombres con los cuales se designan, en la actualidad, las manifestaciones musicales y rituales traídas a Cuba por esos esclavos y que sobreviven hasta nuestros días.

EL CABILDO IYESA MODDU SAN JUAN BAUTISTA

Según la tradición, este cabildo fue fundado el 24 de junio de 1845 en la ciudad de Matanzas, por catorce *babalawos* —sa-

cerdotes de Orula el dios de la adivinación— y siete *osainistas* —adoradores de Osain la deidad dueña de las yerbas del monte.

La organización de este grupo había comenzado hacia 1830, para satisfacer el deseo de los esclavos de origen iyesá que aspiraban a poseer un *cabildo* propio, donde celebrarían las festividades de carácter religioso de su *nación* y donde podrían reunirse, obteniendo las relativas ventajas económicas y sociales que representaban los *cabildos* para los esclavos. La ayuda monetaria en caso de enfermedad o muerte, la oportunidad de adorar a los dioses ancestrales, el sentido de solidaridad étnica y la posibilidad de una liberación ulterior, a través del *cabildo*, eran estímulos suficientes para que lucharan por su creación durante quince años.

Los hombres del *cabildo* lucumí de Santa Teresa, ya existente en Matanzas, fueron quienes *apadrinaron la bandera*, siguiendo la tradición de que cada uno poseyera ese distintivo.

El número de los fundadores, veintiuna personas en total, correspondía a *la marca* o número simbólico de Oggún —dios de los metales, del monte y la herrería— quien junto a Ochún, la diosa de los ríos y los manantiales, gobernaría el nuevo *cabildo*.²

Al principio, por carecer esta cofradía de suficientes recursos económicos, tuvieron que adorar en las ceremonias de carácter público litografías de San Juan Bautista, la Virgen de las Mercedes y la Caridad del Cobre, santos católicos con los que se identificaron Oggún, Obatalá³ y Ochún, respectivamente, debido al sincretismo religioso ocurrido en Cuba entre los ritos africanos y el cristianismo. Pero luego consiguieron ahorrar suficiente dinero entre todos los esclavos para encargarle una talla en madera de San Juan Bautista a un imaginero italiano (!) radicado en la ciudad. Todo lo cual fue convenientemente bautizado. En sus

- (1) Me ha resultado imposible encontrar el Acta de constitución de este *cabildo* en los archivos matanceros. Los informantes insisten en que hasta hace pocos años poseían una copia del mismo, que desgraciadamente hubo de destruirse.
- (2) Es interesante este dato ya que puede servir de pista en la investigación sobre la fundación de otros *cabildos* coloniales. Que sean *babalawos* y *osainistas* sus fundadores y que emplearan el número simbólico del dios que sería patrón, es un hecho singular que no hemos visto consignado en los estudios realizados sobre otros *cabildos*.
- (3) Obatalá es el dios creador de la tierra y de los hombres, de la justicia y la pureza. Se le considera un *oricha* andrógino.



Talla colonial en madera de San Juan Bautista, atribuida según la tradición a un imaginero italiano (!)

ritos secretos, lejos de la presencia del gobierno colonial y de la Iglesia, continuaban adorando las representaciones africanas de sus dioses.

Según tradición conservada en Matanzas entre los descendientes de los antiguos fundadores, las mujeres iyésás provenían de Ulecha, la capital, y los hombres de Ibokún, el campo ⁴. Si la noche sorprendía a un hombre en territorio de las mujeres, debía refugiarse en los árboles hasta el amanecer o era muerto por ellas.

A los campesinos se les denominaba *iratón*. Los hombres adoraban a Oggún y las mujeres a Ochún.

Esa extraña leyenda bajo la que se oculta una antigua lucha de sexos y acerca de la cual los informantes no han podido brindar mayores detalles, y el considerar a la mujer como un *ser impuro* por tener menstruación, determinaba cierta separación entre los hombres y las mujeres dentro de las actividades del cabildo y sus ritos, que en muchos aspectos sobrevive hasta nuestros días.

Entre los cubanos pertenecientes al cabildo iyésá de Matanzas no existen ritos iniciatorios complejos, donde se realicen ceremonias que requieran días de reclusión, del empleo de tambores sagrados y de grandes sacrificios propiciatorios. Sólo los hombres "*se transmiten la sangre*", especie de pacto secreto que se hace entre el neófito y los antiguos miembros para sellar los lazos de hermandad. Las mujeres "*se asientan en cualquier casa de santo lucumí*", es decir, pasan los ritos propios de la Santería.

En la actualidad el cabildo iyésá de Matanzas se encuentra en plena decadencia, limitándose sus integrantes a celebrar cada 24 de junio la festividad de San Juan, en su local de la calle Salamanca N^o 187. En ocasiones van a ejecutar la música reli-

(4) Según consigna C. Abraham en su *Modern Yoruba Dictionary*. Londres, 1958: "Ilecha es la capital de la sección iyecha de los yorubas", p. 303. Además en la p. 269 encontramos que: "Ibokún es un lugar al este de Oshogho".

Ulli Beier en la p. 92 de *A year of sacred festivals in a yoruba town*. Nigeria, 1959, sostiene que:

"Ibokún es un antiguo pueblo yoruba de donde la sub-tribu Iyecha pretende descender".

Lo que demuestra la asombrosa permanencia en Cuba de ciertas tradiciones nigerianas.

giosa característica de este grupo a otras fiestas rituales en las provincias de Matanzas, la Habana y Las Villas.

Los *orichas* (dioses) que adoran los iyesás son los mismos de los otros grupos de antigua procedencia yoruba; sin embargo, insisten en que Ochún (la Caridad del Cobre), Oggún (San Juan Bautista), Orula (San Francisco de Asís) y Ochosi (San Norberto) ⁵ son orichas iyesás que pasaron a los panteones de las tribus vecinas en Africa.

Aunque aseguran que Ochún ⁶ y Oggún son sus dioses *nacionales*, adoran también al enemigo legendario de este último: Changó, "el aire de Dios, el trueno, la tempestad", llamándole *Aramufe*. Se le venera en el patio ya que nunca puede estar junto a Oggún, pues armaría "guerra" ⁷.

El conjunto de instrumentos utilizados para crear la música Iyesá está formado por cuatro tambores, dos *agongos* y un güiro.

Los tambores son de forma cilíndrica y están hechos de troncos de cedro ahuecados a mano. Son bимembranófonos, poseyendo en cada extremo pieles de chivos encajadas en sendos arcos de una madera flexible llamada *tibisí*. Presentan un sistema de tensión por medio de lazadas de *cáñamo isleño* en forma de zig zag, que pasan por dentro de otras lazadas iniciales, las que parten de los aros en que se enrolla el cuero en número impar. Un tercer orden de lazadas transversales vienen a apretar los tirantes en N, juntándolos de dos en dos. Los tambores son

(5) Ochosi es considerado el dios de la cacería y uno de los *santos guerreros*.

(6) El culto a Ochún es el más importante entre los iyesás de Nigeria. Cada año se realizan ceremonias para renovar un pacto legendario entre la diosa, que se considera habitando en el río Ochún, próximo al pueblo de Oshogho, y esa tribu yoruba. (Es interesante leer al respecto el libro *Notas sur les cultes des Orisas et voduns* de Pierre Verger. Ifan, 1957). El origen iyesá de Ochún es sostenido también por los practicantes de los cultos afrobrasileiros.

(7) Con respecto a esta denominación de ARAMUFE atribuida al dios del rayo, es preciso compararla con lo recogido en tierras de Nigeria por Ulli Beier: "otra forma de culto al rayo es practicado en Ife y Ondo. Allí se le llama al dios ORAMFE. El culto de Sangó ha sido introducido y los dos cultos coexisten", p. 92, ob. cit.

Según R. C. Abraham:

Se cree que Oduduwa fue enviado por ará-m-fé también llamado Ayálóórum el Creador", p. 278, ob. cit.

El nombre iyesá que Lydia Cabrera consigna para Changó en su libro *Por qué...* es el de Alabdó. p. 248, Habana, 1948.



Tocador iyesá; obsérvese la forma de sostener el tambor, característica del grupo iyesá.

completamente cerrados. El cuerpo de los mismos está pintado de verde brillante, color de Oggún Arere, y presentan una franja central en amarillo, color que simboliza a Ochún. Están dedicados a estos dos orichas.

Los tambores se denominan: *Caja* (36 cm. de alto/31 cm. de diámetro), *Segundo* (31 cm. de alto/26 cm. de diámetro) y *Tercero* (31 cm. de alto/26 cm. diámetro).

El cuarto tambor —según nos informaron— se agregó en Cuba, es de igual tamaño que la *Caja* y se le llama *Bajo*. Lo emplean para reforzar al mayor, “hace el papel del contrabajo de las orquestas”.

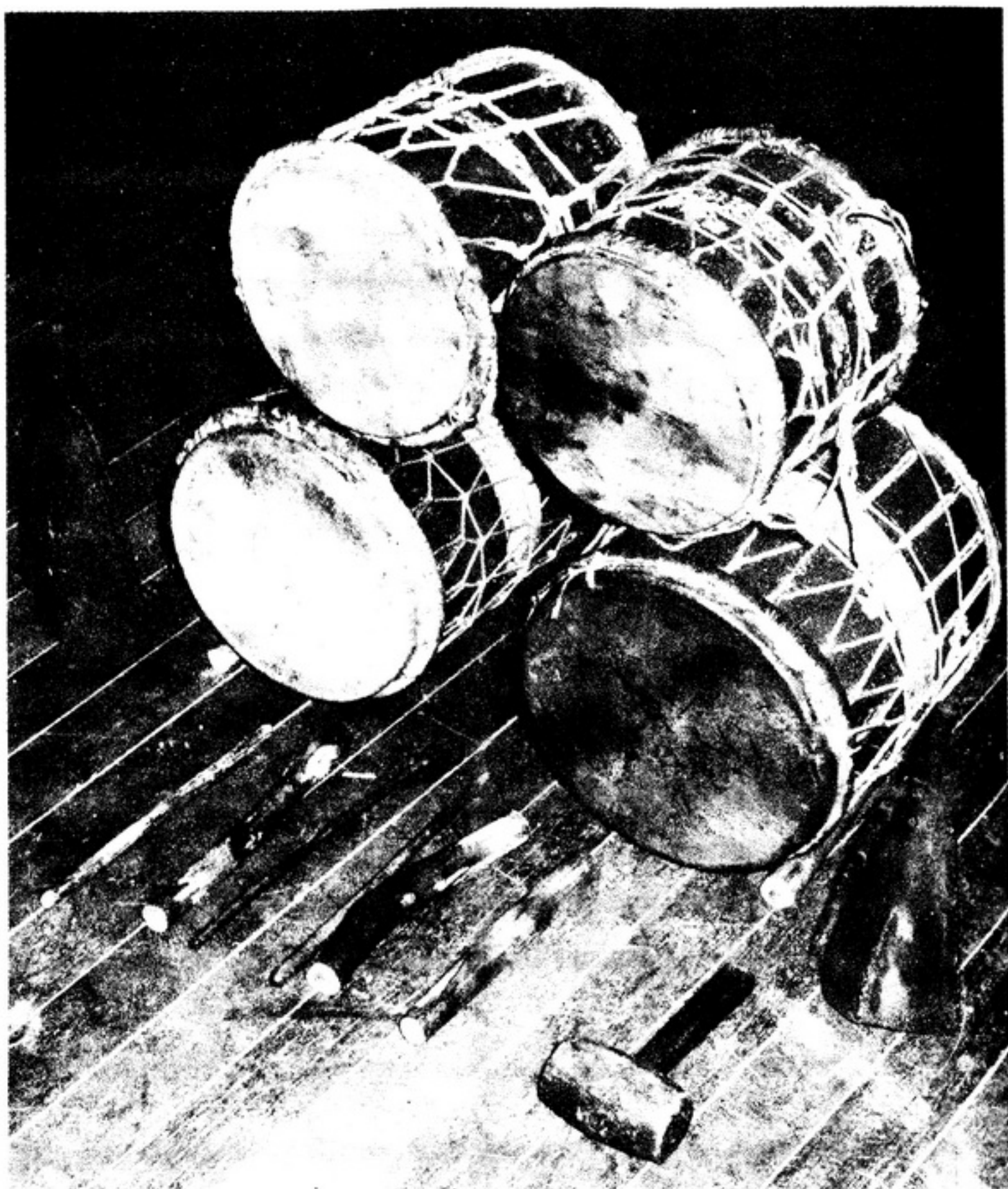
A pesar de ser estos tambores bимembranófonos sólo se tocan por uno de sus parches, con unos palos de treinta cm. de largo y un cm. de diámetro, hechos de ramas de guayabo o de la madera llamada *madera de hueso* y, hasta de travesaños de sillas. Cuando el tocador lo estima conveniente cambia la posición del tambor, percutiendo por el otro parche. El Bajo se toca a *mano limpia*.

La *Caja* inicia los toques, y va desarrollando un diseño rítmico cambiante y elaborado. Se dice que “habla”⁸. Su tocador es el más hábil. Los otros tambores cumplen una función de mero acompañamiento, a base de diseños rítmicos repetidos constantemente.

Los tamboreros tocan sentados. Los tocadores de agongo, de pie. La *Caja* y el *Bajo* se colocan entre las piernas de sus tocadores. El *Segundo* y el *Tercero* van ladeados sobre los muslos de sus músicos respectivos, quienes con la mano izquierda sostienen los tambores en sus sitios o van graduando el sonido del otro cuero. Muchas veces llevados por el entusiasmo tambo-

(8) Muchas de las lenguas africanas son tonales. Los yorubas en Africa poseen tambores capaces de repetir todos los tonos de su idioma y no a la manera de un método Morse, sino repitiendo las ligaduras y niveles tonales exactos del habla. Estos son tan importantes que las consonantes y vocales pueden eliminarse, siendo comprensible el sentido de la frase. Por eso se dice que los tambores hablan.

En Cuba se considera todavía que algunos tambores como los Batá y la Caja de los iyésás pueden *hablar*. Sin embargo, como las lenguas africanas se han perdido como forma de expresión común y se han olvidado los valores esenciales de los tonos, resulta imposible que en realidad alguien pueda entender lo que *hablan* los tambores.



Tambores, agongos, palitos y maceta empleados por el Cabildo Iyesá de Matanzas.

rilean en el borde del parche opuesto, pero es insignificante el valor musical de esos golpes.

Los tambores iyesás son sagrados. Dentro de ellos se considera que habita la deidad *Añá*, por lo que son objeto de ritos especiales. Sus pieles no pueden tensarse por medio del fuego, las mujeres no pueden acercarse a ellos, y sólo pueden ser tocados por tamboreros iniciados en esa función. Además, "comen", es decir, reciben sacrificios propiciatorios.

Para poder tensar estos tambores se les rocía vino seco en el sistema de tensión y en los cueros, o se dan golpes en los bordes de los parches con un mazo de madera.

Los *agongos* se llaman: *agongo primero*, el de sonido más agudo y *agongo segundo*, el de sonido más grave. Miden unos treinta cm. de largo y son semejantes a los *ekones abakuá*. Están hechos de dos planchas de hierros triangulares remachadas por dos de sus bordes. Se percuten con un palo grueso de unos cuatro cm. de diámetro por treinta cm. de longitud.

El sonido penetrante de los *agongos* es una de las características de la música iyesá. Sus timbres se complementan y dominan el esquema rítmico.

El *güiro* es semejante a los *abwes* o *chekeré*. Está formado por un fruto vaciado de *güiro cimarrón*, rodeado de una red con semillas secas o cuentas de vidrio en las intersecciones de los hilos. Generalmente se prescinde de su uso, empleándose tan sólo en el toque para saludar a *Oggún* cuando se *abre el Cabildo*.

Los cantos iyesás poseen una línea melódica más breve y segmentada que los de otros grupos de antigua procedencia yoruba. Su estructura es antifonal. Están dedicados a los diferentes orichas y en los mismos se hace referencia a pasajes de sus historias o son alabanzas a sus poderes. El dialecto es iyesá.

También existen cantos de jactancia o indirectas llamados *puyas* como el de la yerba:

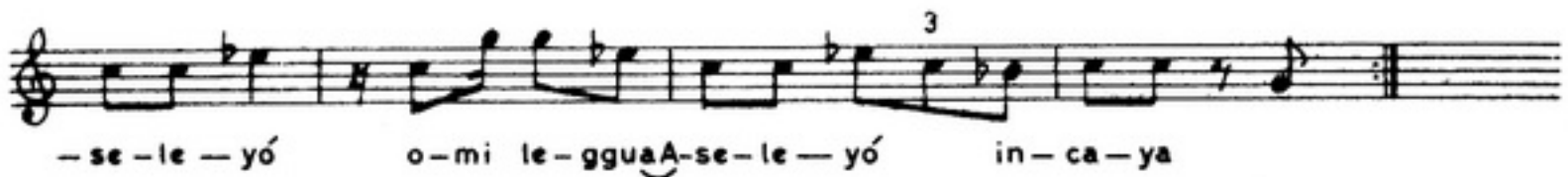
Endi wé wé wé
oyú ama pá
orile wé

Donde se le pregunta a una persona con qué yerba le *hicieron santo*. O el canto de *Añá*...

Aseleyó
 aseleyó Añá
 aseleyó omi leggua
 aseleyó incayá

Allegro (como rumba)

(solista y coro alternando la frase)



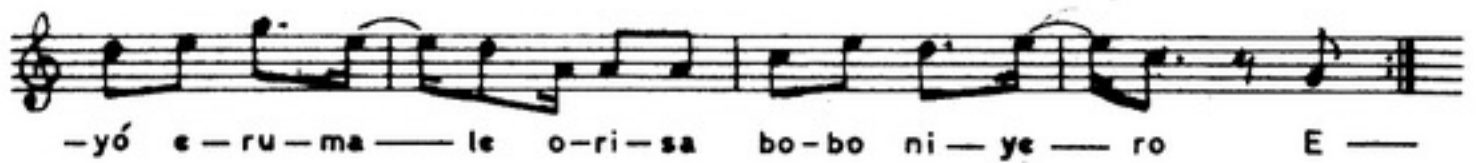
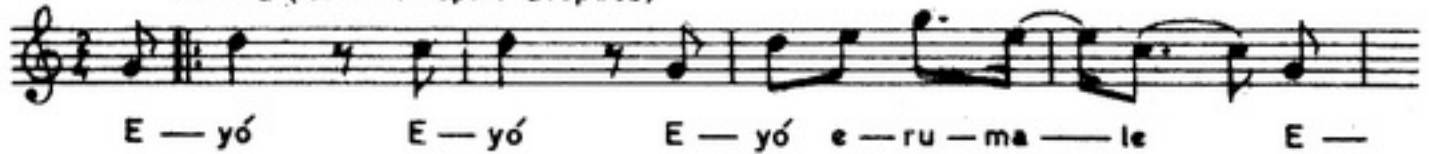
Donde los tamboreros se ufanan de que sus tambores también poseen el secreto sagrado del dios Añá como los tambores Batá.

Muchas veces se entonan cantos en honor a los asistentes a las fiestas:

Eyó eyó eyó erúmale
 eyó erúmale
 orisa bobo niyero

Allegro

solista (el coro repite después)



O en recuerdo a la antigua tierra de procedencia...

Olirimi usu guare yo
 bolo iya mio
 Iyase moddo yesoro

No existe gran variedad de ritmos entre los iyésás. Tampoco hay gran variedad de pasos en sus bailes. Sin embargo, son alegres, desenvueltos, "como rumbitas".

Existen toques *suaves y fuertes*, determinados por su intensidad y la intervención o no del *Bajo*. Los dedicados a los *santos guerreros* —Elegguá, Oggún y Ochosi— son ejemplos de toques *fuertes* y en los mismos no se utiliza ese tambor.

El desarrollo de una festividad religiosa *iyesá* —también llamada *Toque*, como se denominan las celebraciones de la Santería en honor de los *orichas* donde intervienen los tambores sagrados *Batá*— se inicia con un *Oro* de tambores solos frente al *canastillero* de la casa⁹. Luego de saludar a Elegguá y a los Muertos¹⁰, se le tocan sus ritmos característicos a todos los *santos varones* y después a los *santos hembras*.

A continuación pasan los tambores a la sala de la casa, comenzando la parte cantada y bailada de la ceremonia.

Cada *iniciado* que llega debe saludar a los tambores sagrados, danzando el toque ritual del *oricha* que adora, y depositando una pequeña suma de dinero como pago simbólico.

El saludo varía tratándose de un *santo macho* o *hembra*. En el primer caso, el practicante se acuesta en el suelo, boca abajo, con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo y las palmas de las manos hacia arriba. En el segundo, no estira los brazos, sino se apoya sucesivamente sobre su codo derecho e izquierdo. Después toca con las puntas de los dedos los cuerpos de los cuatro tambores y se los lleva respetuosamente a los labios. Algunos *iniciados* hasta llegan a besar o a colocar sus frentes contra la madera de los mismos.

(9) El *canastillero* consiste en un pequeño escaparate en el que se guardan los atributos y las *soperas* donde se colocan las materializaciones de los *orichas*.

(10) Ciertas formas de culto a los antepasados sobreviven en las distintas religiones de antigua procedencia africana en Cuba. Ofrendas, invocaciones y toques rituales constituyen aspectos esenciales en estas prácticas, todavía poco estudiadas. Sin embargo, los *iyesás* son los únicos que incluyen cantos a los muertos en el *Oro* de sus *orichas*.

El recuerdo de los principales miembros fallecidos del Cabildo, perdura vivo entre los actuales *iyesás*. Nombres como los de: Famoroti, uno de los *osainistas* fundadores, Pedro Knight, Eduardo Zamora, Bartolo (?), quienes fueron Presidentes del cabildo, Carmen García, una de sus Reinas, Felipe Torriente, Agustín Fundora y María Elena Arbon, cuyo busto se conserva actualmente en una famosa *casa de santo* matancera, son invocados en todas las ceremonias rituales de importancia.

Luego que se ha cantado y bailado para todos los orichas, según el orden establecido en el Oro, se dedica la última parte de la celebración al santo al que se le ofrece el Toque.

Cada vez que un nuevo iniciado arribe a la casa, se interrumpirá el Oro tantas veces como sea necesario, y se tocarán los ritmos propios de su oricha, procediéndose después a los saludos correspondientes.

En estas ceremonias ocurre también, como en las de otros grupos de antigua procedencia africana, el fenómeno de la *posesión*. Este consiste en que algún creyente cae poseído por una deidad, adoptando sus gestos y actitudes y lanzando profecías o amonestaciones a los presentes. Para los practicantes de estos cultos, la persona *montada* se convierte en *caballo* del dios, perdiendo su personalidad humana y trasmutándose en el ente sobrenatural.

Los bailarines posesos usan las vestimentas propias de cada orden, así como los atributos que les caracterizan.

Antes de terminar la fiesta se toca en honor de los tambores, para que ellos bailen. Primeramente, se coloca un pañuelo alrededor del cuello del cantante como invitación. Este se dirige a una mujer presente, repitiendo el gesto. Ambos danzan. Luego, se va pasando el pañuelo a cada músico, quienes bailan sucesivamente con sus elegidas. Cuando todos han bailado, se toca un *canto de cierre* en honor de Oggún, que narra cuando este oricha regresaba victorioso de la guerra. Una santera se mueve al ritmo de la música con una jícara llena de agua entre las manos. Luego lanza el agua a la calle, "para refrescar", es decir, para alejar las influencias nefastas. Así termina la celebración.

El cabildo Iyesá Moddú San Juan Bautista de Matanzas es el único grupo conocido que posee en la actualidad tambores iyesás en Cuba ¹¹. Hace poco tiempo otro grupo de la Habana

(11) Según Fernando Ortiz:

"Hasta comienzos de este siglo hubo un cabildo iyesá en Regla con sus peculiares tambores pero cuando la llamada "guerrita de los negros" en 1912 tales tambores fueron quemados por sus dueños y el cabildo quedó disuelto", p. 373. *Los instrumentos de la música afrocubana*. Vol. 4, Habana, 1954.

También nos informan sobre restos de un antiguo cabildo iyesá existente en el pueblo de Jovellanos, provincia de Matanzas, el que será objeto de una investigación posterior, aunque nos aseguran que han perdido sus tambores tradicionales.

construyó un juego similar pero nunca logró igualar los toques de los originales.

Muchos cantos iyesás han pasado al repertorio de las fiestas de Santería con el acompañamiento de tambores Batá, pero sólo los integrantes del cabildo matancero conservan la ortodoxia de los cantos y toques, cuya integración al acervo nacional es otro de los aportes hechos por las masas esclavas a la cultura cubana.

Cantos iyesás

Canto a Elegguá. Dueño de los caminos y las encrucijadas.

Akpwón Echú Alagguana iroddé (ee)
(cantante solista): otá (a) mi yeye
Coro: Echú fomi a la beraguó
Akpwón: Otá (a) mi yeye
Coro: Echú fomi a la berió

Canto a los muertos. Saludo a los antepasados.

Akpwón: Moyiba ikú
ele ukeye
moyiba ta iró
alona iré
Coro: (Repíte igual)

Cantos a Oggún. Dios de los metales, de la fragua, del monte y la guerra.

1) — Akpwón: Baba mi abberisá
eggú kere ayagguere
Babá mi abberisá
Coro: (Repíte igual)

2) — Akpwón: Agongo roni ilé
ero Oggún mi mobba
Coro: (Repíte igual)



3) — Akpwón: Oggún meye mariborí cellá
aréré owó
Coro: (Repíte igual)

Allegro
(solista) (al repetir canta el coro)

mf Ogg-un me-ye ma—ri-bo-ri ce—lla A—re—ré—o—wó—

3ª) — Oggún meyi mayiboyí será
Aréré owó

4) — Akpwón: Elumbere kereyó
Coro: Lumba lumba
kereré

Allegretto
(solista) (coro) (repíte a placer)

f E—lumbe-re ke —re—yó— Lumba lum ba ke —re—ré—

Cantos a Ochosi. Dios de la cacería

Akpwón: Ogguere obaloggún
barase layá
moddé moddé
ibá fara erú
erú oggué
Coro: (Repíte igual)

Cantos a Changó. Dios de la virilidad, del fuego, del rayo y los tambores.

1) — Akpwón: Bobo ruma le iroddé
bobo ruma le isoddé
Coro: Irabbá irabbá
bobo ruma le í Sangó
1ª) — Akpwón: Bobo ruma le iroddé
bobo ruma le isoddé
Coro: Odebá odebá
Bobo ruma le isoddé

Allegro
(solista)

Bo-bo ru — ma le i—rod—dé bo-bo ru — ma le i—so —

(coro) (solista)

—dé i—rab—bá — i—rab—bá bo-bo ru—ma le i San-go Bo-bo ru —

Canto a Babalú Ayé. Dueño de las enfermedades y las plagas.

Akpwón: Iyó baba yonka
iyó orúmila iyé
Coro: (Repíte igual)

Allegro
(solista) (al repetir canta el coro)

I—yó ba-ba yo — n—ka I—yó O—ru-mi—la — I—yé

Canto a Argayú. Oricha gigante dueño del río y la sabana.

Akpwón: Oye oye iborogú moddé
Oye Yeyeo
Coro: (Repíte igual)

Allegro
(solista)

O — ye — O — ye —

(coro al repetir)

I—bo—ro—gú — mod—dé — O — ye — iYe—ye — o!

Canto a Orula. Dios de la adivinación.

Akpwón: Orúnmila taladdé
inkín moforíbale
Coro: (Repíte igual)

Presto

(solista) (coro al repetir)

O-run-mi-la ta-lad-dé in-kín mo-fo-ri-ba-le

Cantos a Yemayá. Diosa del mar y de la maternidad universal.

1)—Akpwón: Taladdé yeyé isún agguédé
omí pamilo

Coro: (Repíte igual)

Allegretto

(solista) (coro al repetir)

Ta-laddé ye-yé i-sún a-gguédé o-mí pa-mi-lo Ta-laddé

2)—Akpwón: Yeyé erefin toroke
awo awo irendé
aimá toroke
awo awo iriomá

Coro: (Repíte igual)

3)—Akpwón: Eruma le roddé
eruma le iroddé
bobo motí lesun
Baba mayó
Eruma le iroddé

Coro: (Repíte igual)

Cantos a Obatalá. Dios creador de la tierra y de los hombres, de la justicia y la pureza.

1)—Akpwón: Iba niti Batalá
iba niti orisá
Echú oma inimá
seoma ki yeye omí

Coro: Seoma ki yeye omí

Allegretto

(solista)



1ª) — Akpwón: Oba niti Batalá
 Oba niti orisá
 Esu ama illimá
 seoma ki yeye omí
 Coro: Seoma ki yeye omí
 2) — Akpwón: Oro yeó mayeyeó
 Coro: Oro yeó masireó

Allegretto

(solista)

(coro)

(repeticiones a gusto)



Canto para todos los orichas.

Akpwón: Orisa laddé
 orisa laddé
 oni má peteri
 coco coio iororó
 Coro: (Repíte igual)

(solista)



Canto a Oyá. Dueña del cementerio, del viento y la centella.

1) — Akpwón: Fáranla cunfá

odú dulá
maí seyó

Coro: (Repíte igual)

Akpwón: Fáranla cunfá
Oloya

Coro: Fáranla cunfá

1ª)—Fárara cunfá
odudu olara
maice loro
—(Repíte igual)
—Fárara cunfá
Oloya
—Fárara cunfá

Canto a Oba. Diosa mujer de Changó.

Akpwón: Sorayeo oba yeye
ya yemale
oyeo ma yemale

Coro: (Repíte igual)

Canto a Yegguá. Dueña del mundo de los muertos.

1)—Akpwón: Egúao dologa
ira ikemao
vamo asé iré
orunle

Coro: Vamo asé iré
orunle

1ª)—Akpwón: Omace iré orunle
omace iré orunle
akini enebba
ayo ire pomba
orunle

Coro: omace iré
orunle

Canto para Añá. El secreto de los tambores sagrados.

Akpwón: Emó lemí
emó lemí

emó lemí
Añá güeregüé

Coro: (Repíte igual)

Cantos para Ochún. Diosa de las aguas dulces, de la belleza y la coquetería.

1) —Akwón: Imbe imbe mayeyé
imbe imbe loro

Coro: (Repíte igual)

Presto
(solista) (al repetir
canta el coro)

Im-be im-be ma — ye — yé — im-be im-be — lo-ro

2) —Akwón: Talamberió
talamberió Yeyé

Coro: (Repíte igual)

Presto
(solista) (al repetir
canta el coro)

Ta — lam-be — ri — ó ta-lam-be-ri-ó — ye-yé

3) —Akwón: Omí omí Yeyé
omí Yeyé
má saraguao

Coro: (Repíte igual)

4) —Akwón: Taladdé yeyé mi
luñaketé
Ochún pamilo

Coro: (Repíte igual)

5) —Akwón: Ala ila ó
ala ila lókeké
Laddekoyú ala fomoddé
ala ila lókeké

Coro: Ala ila ó
ala ila lókeké

- 6) —Akpwón: Babá iki mi malo
 ibbó obara niyé
 Babá iki mi malo
 ibbó obara niyé
 O addé loko ibadá
 Coro: Yeyé addé loko ibadá
 Yeyé addé loko ibadá
- 7) —Akpwón: Yeyeo yeyeo omí lodó
 Olorá siro mayeyé
 Ala yesoro
 Coro: (Repíte igual)
- 7^a) —Yeyeo iyá mi un soro
 un soro soro ma yeyé
 Yeyé alayé asoro
- 8) —Akpwón: Ochún bologgó
 agoddo aye
 Ochún bologgó
 agoddo aye
 Osumbá
 Odumbá
 Babá emí mirisé
 Coro: (Repíte igual)

Canto para los tocadores.

- Akpwón: Mabba soyío
 Ala bobo sókún
 Coro: (Repíte igual)

Canto de cierre en honor de Oggún.

- Akpwón: Ollare omó Oggún
 Ollare omó Oggún
 Coro: (Repíte igual)